



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**ACTA N.º. 15 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15
DE AGOSTO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 15 DE AGOSTO DE 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Santiago Camilo Contoricón Antúnez - Consejero Regional (Satipo).
2. Clotilde Castellón Lozano - Consejera Regional (Huancayo).
3. Pedro Misael Martínez Alfaro - Consejero Regional (Jauja).
4. Víctor Hugo Quijada Huamán - Consejero Regional (Tarma).
5. Richard Durán Castro - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. Sonia Torre Enero - Consejera Regional (Satipo).
7. Elmer Pablo Orihuela Sosa - Consejero Regional (Concepción).
8. Remigio Nicolás Rivera Guichard - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. Coquí Georgina Ríos de Nestáres - Consejero Regional (Yauli - La Oroya).
10. Ciro Samaniego Rojas - Consejero Regional (Chupaca).
11. Jaime Raúl Salazar Luna - Consejero Regional (Junín)..

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar la lectura del acta de fecha **01 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.**, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD.**

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2017.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano: Por **UNANIMIDAD** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2017.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castillón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria sírvase dar lectura del Despacho del Día.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Oficio N° 1757-2017-DUGELCH remitido por el Director del Programa Sectorial III - UGEL – Chanchamayo - Lic. Mario Cabrera Gutiérrez sobre canalizar emisión de Acuerdo Regional u Ordenanza Regional para la no aplicación de descuentos a los Docentes del ámbito de la UGEL Chanchamayo por encontrarse en Huelga Magisterial.
Se tomó de CONOCIMIENTO.
- Oficio N° 709-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 270-2017-GRJ/CR.
Se tomó de CONOCIMIENTO.
- Reporte N° 350-2017-GRJ/GRI remitido por el Gerente Regional de Infraestructura (e) – Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 281-2017-GRJ/CR.
Se tomó de CONOCIMIENTO.
- Oficio N°721-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 264-2017-GRJ/CR y Acuerdo Regional N°287-2017-GRJ/CR.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, muy buenos días Consejera Delegada, muy buenos días a los representantes y a los Consejeros de las diferentes provincias, estoy observando aquí en este oficio, donde hace llegar el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, en cuestión de la firma, yo creo que hemos tenido meses pasados un inconveniente sobre un tema de presupuestos sobre firma, creo que nuestra Abog. Ena Bonilla Pérez, debería de dirigirse a ella para tener nosotros en el futuro no vayamos a tener problemas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada aquí en la última página esta adjuntado el Memorándum de encargatura.

La Consejera Delegada menciona; está debidamente justificado Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden, estoy sustentado y respaldando la posición del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que cuando un Gerente emite autorización para giro presupuestal en la cual está involucrado el Gobierno Regional, no hay facultades expresas en los mandatos o que le otorga el Gobernador Regional ni en la Ley de Gobiernos Regionales, en ese sentido el documentos no tiene validez lo que están pidiendo, o de lo contrario que se le devuelva y que el firmante sea el Gerente General, porque en todo caso como puede pedir un encargado de una gerencia cual fuera con un Memorando que está dando la potestad de asumir el cargo pero no para pedir presupuestos, en ese sentido opino Consejera Delegada, gracias.

La Consejera Delegada menciona; Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán creo que se ha equivocado en el tema estamos ahorita con el Acuerdo Regional N° 284-2017-GRJ/CR, en el artículo segundo dice: Recomendar al Ejecutivo Regional la suspensión del segundo Congreso Internacional de las TIC's en el fortalecimiento de la educación peruana.
Se tomó de CONOCIMIENTO.

- Oficio N°204-2017-GRJ/GRDS remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Social – Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 282-2017-GRJ/CR.

La Consejera Delegada menciona; el acuerdo era petición del Consejero Richard Duran Castro.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; bueno recién estoy teniendo los documentos así, es que no lo he revisado, creo que ponemos como conocimiento, yo voy a revisarlo en base a eso yo a la próxima haré un pedido.
Se tomó de CONOCIMIENTO.

- Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sobre requerir la presencia del ex Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín – Ing. Julio Nakandakare Buyu.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Richard Durán Castro sobre Conformar Comisión Investigadora de la obra: Construcción del Colegio Miricharo.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Carta N°001-2017-GRJ-DRSJ-DESP/ESNSM remitido por el Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud Junín sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 277-2017-GRJ/CR.
Por MAYORIA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Darío Cortés León Antón



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000227

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pero Misael Martínez Alfaro.
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

En contra:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo he votado en contra porque recién nos está pasando el informe, y yo creo que eso amerita que detenidamente cada uno lo analice y para la siguiente sesión ya con conocimiento de todo el tema podamos nosotros formular o entrar a debate.

- Solicitud de Reconsideración de Acuerdo Regional N° 285-2017-GRJ/CR que aprueba autorizar al Gobernador gestionar endeudamiento.
Por MAYORIA no se admite la reconsideración.

La Secretaria Ejecutiva menciona; es en admitir es reconsideración, en vez de que pase a Orden del Día los que están de acuerdo en admitir.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; disculpe algo previo, me siento algo incomoda por la Consejera de Huancayo - Clotilde Castellón Lozano, que está filmando estamos en una sesión y como tal estamos en una condición de assembleístas de este Legislativo y voy a pedir de que se abstenga de estar filmando, y lo tiene dirigido hacia este sector nada más.

La Consejera Delegada menciona; Consejera Clotilde Castellón Lozano yo creo tenemos una cámara filmadora y yo creo que está filmando a todos los Consejeros en las votaciones, Consejera por favor.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; decirles a todos los presentes que no es la primera vez que se filma, siempre estamos los Consejeros tomando autos para nuestras publicaciones, entendemos que hay una grabación, pero sería una discriminación que se me limite a mí a filmar cuando muchos Consejeros si lo hacen, voy a seguir filmando Consejera porque es una reunión pública, gracias Consejera Delegada.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pero Misael Martínez Alfaro.
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; mi voto es en contra porque yo era uno de los que se oponían originalmente porque no se había considerado a la provincia de Chanchamayo, pero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000226

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

después se reconsidero y creo que fue un poco as equitativo con las demás provincias, y que estoy a favor de que el Gobernado pueda hacer ese endeudamiento.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; bueno primero dice que: en la reconsideración solicitada por la Consejera, teniendo en condición la exoneración de la referida norma, esta gestión no garantiza la seriedad ni transparencia en el cumplimiento y realización de proyectos de inversión y al final dice no cumple con las condiciones de apoyar el desarrollo de la Región Junín, pero si los proyectos ayudan a mejorar las construcciones, ayudan a mejorar y porque nosotros vamos anticipando en esta situación además es un proceso que le hemos dado la carta abierta recién a la gestión, sería mejor que se consiga esto, pero está en camino por lo tanto yo considero de que las obras son desarrollo de la Región Junín.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; he votado en contra Consejera Delegada porque realmente el documento no tiene un sustento técnico, habla aquí primero dice: que el endeudamiento es de una capacidad probable, pone en duda toda una gestión, luego de ahí habla también en el párrafo segundo dice: que la asignación financiera de los recursos determinados por concepto de canon, sobre canon, regalías, rentas, aduanas, participaciones; sabiendo de que aquí se nos ha explicado solamente de canon y regalías y lo más grave que dice: en el punto quinto, se considera atentatorio contra el desarrollo de la Región Junín esta solicitud, y yo quiero que quede bien grabado de que realmente no puede ser que nos opongamos al desarrollo de una región y lamento que en su condición de Consejera de la provincia de Huancayo, se oponga a la cantidad tan grande que se ha considerado de los proyectos para Huancayo, considerando que este Pleno hemos apoyado siempre porque Huancayo es la capital de la región y en segundo lugar ya tenemos que para esta evaluación no es que la entidad en este caso el Ministerio de Economía y Finanzas lo hace así alegremente, hace la verificación y ya hemos tenido acá también a funcionarios que se ha conversado con el señor Gobernador y todo está de acuerdo a Ley antes de que se haga, porque se ha dado autorización para que haga las gestiones y no es que ya le van a dar, recién está entrando en evaluación y por todo ello considero Consejera Delegada, este documento una vez no tiene el sustento y no le podemos pasar solamente en las palabras que dice una Consejera y más oponiéndose al desarrollo de Huancayo y de la región.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en contra fue, que lamentable es que la Consejera Clotilde Castillón Lozano, con DNI: 19993117, Consejera Regional por la provincia de Huancayo, pida la reconsideración donde bien claro en este documentos dice que son 47 obras y la mayor cantidad para su provincia que la eligió Huancayo, y ahora no quiere prácticamente que nos endeudarnos para el cual ella fue elegida, prácticamente la provincia de Junín, en nosotros está considerado 05 obras, y cuanto quisiera que nos salga esta 05 obras o por lo menos 02 nos vamos a sentir contentos, francamente el pueblo de Huancayo debe de enterarse que en esa lista esta puentes, esta obras que la provincia de Huancayo necesita y ella se está oponiendo, yo si me opongo y más bien esperamos que este listado que se está luchando que a nivel nacional son cuatro mil veinte millones que el Gobierno está diciendo: señores de la región Junín, ustedes pueden endeudarse, les podemos prestar, o sea las otras regiones que aprovechan y la región Junín no va a aprovechar este endeudamiento, es por eso que Consejera Delegada mi oposición porque ella prácticamente hay está mostrando que no quiere el desarrollo de la Región Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

En abstenciones:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstengo porque la carpeta me han entregado recién acá cuando eh llegado y no pude leer el contenido.

Prosiguiendo con la sesión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden, felicito a los Consejeros que no aprueban la solicitud de reconsideración del Acuerdo Regional N° 285-2017-GRJ/CR, pero yo quiero sustentar del porque he votado a favor y eso quiero que quede bien en claro, estamos seguros de que nadie se opone a querer autorizar a nuestro Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, a que consiga presupuesto, yo también me siento feliz porque para Tarma es S/. 70'000,000.00 soles eso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo de que el progreso ahí si discrepo con la Consejera peticionaria que se considere un atentado, discrepo, como también discrepo que dicen que corren el riesgo de no considerarse, hasta ahí estamos de acuerdo, pero porque voto a favor, quiero que lean bien el petitorio hermanos, que es lo que dice acá, y es porque he votado a favor, el articulado quinto al margen que diga considerados todo y que se yo, está haciendo mención al numeral 10.10 del artículo 10 de la Ley N° 28563- Ley General del endeudamiento, que es esta bendita Ley, nos indica según este escrito que esta deuda de endeudamiento que va a tener el Gobierno Regional están exoneradas de las normas de contrataciones del estado, ese pedacito, bienvenido los S/. 851'000,000.00 de soles que quiero que lo aprueben, pero lo que yo no voy a estar de acuerdo que cuando llegue ese dinero toditas estas obras que estén incluidos acá, estén exoneradas de la Ley de Contrataciones, que quiero decir, que lo van a direccionar o que ya tiene dueño y no vamos a poder fiscalizar porque la Ley de Contrataciones es diferente para poder controlar cualquier obra que se realice de un Gobierno Regional, que vamos hacer cuando bueno digamos le dieron la buena pro a cierta empresa, que ya hay muchos acá Consejeros que son Consorcios que no tiene ni la carretilla es dueño es esa empresa, que le vamos a decir, y ellos nos dirán si ustedes me han aprobado, me hubiera gustado que pase a discusión, por lo menos este punto para que nos aclare el Ejecutivo, nos aclare el informe legal y de ser necesario elevar al mismo Ministerio de Economía y Finanzas para que nos aclare este articulado, porque corremos mucho riesgo con eso no quiero decir que no venga los S/. 851'000,000.00 soles, que vengan si es posible más, pero no de esta forma y modo que nos está indicando el articulado 10.2 del artículo 10, eso es lo que quería aclarar.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si ya creo un precedente que ha permitido que una persona que ha votado a favor participe, le pido también para dar respuesta al análisis, breve, del que hallen votado a favor nos complace, el Consejero de Tarma también que siempre ha luchado por todas las provincias a pesar que somos Tarma, Junín y La Oroya, de la zona alto andina pero nos hemos preocupado siempre en respaldar a nuestra selva, Satipo, Chanchamayo, Huancayo, Jauja, Concepción, Chupaca, acá tiene razón cuando dice: que están exoneradas de las normas sobre contrataciones y adquisiciones del estado, pero donde esta nuestra función de fiscalizar, nosotros lo hemos dicho siempre al menos mi persona y hay Consejeros que me han escuchado que yo hablo de frente y como debe ser, no tiembla ni la mano ni la voz, entonces lo que tenemos que hacer aquí para cautelar es que en principio no se esté tomando para las empresas concesionarias, pero verdad son concesionarios que hay un representante legal, pero en a consorcios sino que se tomen a empresas bien identificadas y eso



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000224

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

desde ahora sería un compromiso para cautelar yo les pido que se unen algunos Consejeros que tiene valor, sea quien fuere la instancia más alta de decir de frente y pegarnos a la fiscalización.

- Informe N°66-2017-GRJ/GGR sobre aprobación del proyecto ROF de la Red de Salud de Concepción.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.
- Oficio N° 264-2017-GRJ/GRRNGMA remitido por Sobre Cumplimiento de acta de la CAR Junin.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día presentando por la Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres que presenta propuesta de Ordenanza Regional para Protección de Mujeres.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres sobre emitir pronunciamiento de respaldo y protección de defensa de niños, niñas y adolescentes.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Justificación de Inasistencia a las Sesiones Ordinarias de 18 de julio y 01 de agosto de 2017 presentado por el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Reporte N°282-2017-GRJ/ORC remitido por Lic. Julio César Cárdenas Lorenzo –Director Regional de Comunicaciones sobre implementación de Acuerdo Regional N°293-2017-GRJ/CR.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Carta N°105-2017-GRJ-DRSJ-DG remitido por Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud sobre autorización para viaje al extranjero.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Consejero Delegado menciona; algún informe por escrito.

La Secretaria Ejecutiva menciona; que para la presente sesión no hay informes por escrito.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Voy hacer varios informes, espero no se cansen, bueno informe numero N° 01: oficio N° 331-2017, fecha 24 julio de 2017, que remite el Director Ejecutivo Daniel Boza Falcón de la Red de Salud Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto a la DIRESA, a que se debe este oficio que desde hace más de un año, ya van a ser que salió el informe de auditoria al Hospital Félix Mayorca Soto por la compra de equipos y maquinas rayos x, allá no le querian instaurar el proceso administrativo sancionador, porque la contraloría le encentra responsabilidad y perjuicio económico al Estado porque adujeron de que como ha sido directora no ha habido rango para evaluarlo y sancionarlo, en parte tenían razón pero porque todavía esperar un año, pero si uno tomo de conocimiento han enviado hace un mes a la DIRESA, y lamentablemente este está durmiendo el sueño de los justos, vamos hacer en la sección de pedidos para que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- DIRESA pues ponga las caras en el asunto porque más me parece de que quieren que prescriba la acción o no sacar ninguna resolución en contra de la ex Directora.
2. Tengo la opinión legal N° 051-2016 del 08 de febrero de 2016, con copias certificadas, Consejeros estoy seguro de que muchos de sus Hospitales está ocurriendo lo mismo, el informe al que hago referencia: la opinión legal N° 051-2016 del 08 de febrero de 2016, que ya corrió más de un año también es concerniente también a los indicios que encontraron en la Contraloría General de la República por la compra de los rayos x, y que concluye acá, que los rayos x no cumplía con las especificaciones técnicas pactadas, si ha causado perjuicio a la Red de Salud de Tarma y al Estado, la ex directora ha asumido un rol compatible y contrario a las expectativas de los intereses patrimoniales de la entidad, donde tipifican que ha habido colusión, bien hasta ahí esta bonito, esta documentación ya lo he alcanzado hace más de 04 meses a la Contraloría, todas las veces que yo estoy en Huancayo, subo a ver, que mañana, que mañana; acabo de venir y hasta la fecha tampoco hacen la denuncia, que clase de funcionarios tenemos señores Consejeros.
 3. En mi rol fiscalizador, ayer, antes de ayer estuve en la UGEL Tarma, encontrando con sorpresas, y he detectado sobrevaluación de compra de bienes en la UGEL Tarma, han comprado buzos que en el mercado del mismo Tarma esta sobre S/. 45.00 soles, que en Huancayo debe estar menos pero ellos han facturado S/. 95.00 soles, me incomoda de que se le ha detectado parientes que trabajan en la UGEL de Tarma del Director Lázaro Huamán, que están sus 02 sobrinos trabajando allá y nadie ha dicho nada, indudablemente incomoda porque ese mismo día que estuve haciendo unas filmaciones como es nuestra costumbre y me percate que la señorita Giovanna Margot Zevallos Rodríguez, recomendada de alguien de acá de la DREJ- Dirección Regional de Educación Junin no se encontraba en la oficina, indague allá mismo y eran más o menos a las 2.00 pm a 3.00 pm me hacer que a su secretario y me dijo que había viajado a Huancayo, bien si y en efecto en adjuntaron el Memorándum y el Oficio que tenía que venir a Huancayo, pero también me dijeron que venía a la oficina de Huancayo a hacer los trámites y a presentar un informe, hasta ahí también estaba bien, pero yo agarro y la llamo a la persona que tenía que estar en Huancayo, 4.30 pm y no llegaba, no se ha parecía en la Región Junín, me acerco en el Director de la UGEL, ya no estaba tampoco, ya se había ido de Tarma, me acerco en el administrador y me dice de que había venido a verlo al señor Jean Díaz Alvarado nuestro Procurador actual, lo llamé también al señor Jean Díaz Alvarado y me dijo que no había venido y menos, que tampoco lo conocía a la señorita, y se le presenta a los dos días un informe que ella estuvo acá y con fotos, estoy haciendo el cruce para la información respectiva porque parece que están coludidos ciertos funcionarios acá también en el Gobierno Regional.
 4. Es una pena, creo que hoy día estaba citado el Director de Agricultura, ya en su momento lo tocaremos del porqué no esta, pero lo que incomoda es de que no hay autorización del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000222

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Gobernador Regional, autorización de la Gerencia de Infraestructura, para que otorguen el presupuesto para la realización de 02 expedientes de 02 canales de irrigación de Tarma, si le ha otorgado la cantidad que se yo, pero hoy me encuentro con la ingrata sorpresa de que no han girado nada, porque, porque recuerdo muy bien ese día el Gobernador ordeno a Ciro Camarena Hilario que pase un oficio al Director Regional de Agricultura, solicitándole la rendición de cuenta de los S/. 600,000.00 soles que nosotros aquí le aprobamos para que realice 04 perfiles: 01 de Jauja, 02 de Tarma y 01 de Huancayo, eso incomoda porque yo dentro de mis funciones fiscalizadores el 11 de julio ya me dieron respuesta sobre esos S/. 600,000.00 soles, yo ya lo sé, que no lo tienen, y ni siquiera le ha enviado el oficio yo acá lo tengo con copia certificada señores, pero me incomoda que no suman los S/. 600,000.00 soles, no suma ni la mitad, y lo que es más, gastos que no representan a ver sido ejecutadas en la elaboración del perfil, podría configurarse la malversación, espero que si hoy día me traen el cargo y con eso pueda hacer la denuncia del caso. Preocupa de sobre manera que a la fecha hay obras que hemos inaugurado nos hemos bailado me incluyo, tenemos muchas fotos, mucha pachamanca, cuyes, bombos y platillos por todo lado, obras que están terminadas al 100%, tienen acta de entrega sin observaciones y de ello por lo menos en mi provincia y 02 o 03 que he indagado por otros lugares, están bien, están ok; pero les ha quedado un saldo por cobrar a las empresas que han ejecutado y esos suman como veinte tantos, de Tarma son 03 eso quiere decir que de sus provincias acá el Gobierno Regional le adeuda a los proveedores y a las empresas que se han sacado “la mugre” para terminar estas obras, yo estuve haciendo el seguimiento para que le paguen especialmente a la obra de Culebra- Palca – Tarma y le deben S/. 70,000.00 soles un saldito, pero eso ya lo tiene hace medio año, se había autorizado de igual manera por el Ing. William Bejarano Rivera a su asistente que haga una modificación presupuestal para pagar y hoy me viene con la novedad de que todito este paquete de obras ha pasado a estudios e informe y soliciten al MEF- Ministerio de Economía y Finanzas un financiamiento y sabemos bien que esto es un saludo a la bandera y no va a salir hasta que culminemos nuestra gestión, y lo que más incómoda acá se supone que cuando ha sido licitado había certificación presupuestaria del total, que pasó señores, vamos a solicitar que la GRI- Gerencia Regional de Infraestructura nos informe sobre estos saldos, que aparentemente suman más de S/. 5'000,000.00 soles.

5. Estoy seguro de que esto no le va a gustar a nadie y es bien fácil de ver, eso está en el Facebook, en el Google, está en las páginas, solo ponen Ministerio del Interior, y que encontré: Ministerio del Interior que autorizo denunciar a representantes de empresas: “hice clic brevemente y me voto” 02 reportajes del diario la República, a que se refiere estos reportajes de la República, una de ellas titula empresas MARUBENI y MITSUI, estafaron con venta de camionetas a la Policía Nacional que concluye un perjuicio económico que encontró la Contraloría de más de noventa y tantos millones de dólares, todos podrán decir que hace



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

quien está informando, me preguntó, que la Policía Investigadora, que me preguntó, que no me había llegado ninguno, si no se que dice acá, que la Procuraduría para Asuntos Judiciales del Ministerio del Interior determino la presunta autoría de los hechos a los siguientes: entre varios un Coronel Javier Solís, un gerente de administración, otro general, otro mayor Guevara, jefe de la OA, y así siguen los nombres, un comandante Carlos Ávila Reyes, un tal señor, otro PNP Ávila Merino, el ex director de abastecimientos y servicios auxiliares de la OA, el despachador de Aduanas, pero acá viene un nombrecito que espero no sea coincidencia o espero sea su doble o triple, o tengan los mismos apellidos, su homónimo como lo dice, el nombre de Gilmar Ramos Escobar - ex Director de la Oficina de Asuntos Administrativos, estoy trasmitiendo lo que he encontrado y en la otra publicación hacen la mismas menciones pero acá si dice ya el Ministerio del Interior autorizó denunciar a los representantes de las empresas Japonesas y funcionarios y qué concluyen: que el despacho del interior identifico como responsables de las irregularidades entre varios, otra vez nombres: Tapia, Aguilar, Ávila, Guevara y otra vez aparece el mismo nombre Gilmar Ramos Escobar, en ese sentido en sección pedidos voy a solicitar a la Gerencia General o directamente al Gobernador Regional se nos informe si es que este problema que si es que coincide con la misma persona, porque no dijo en su curriculum, en su declaración jurada o es que acaso el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, no sabía y les digo porque, porque acá yo tengo su curriculum que ha presentado al Gobierno Regional, y no dicen absolutamente nada y menos que a ocupado ese cargo, por eso queremos saber si es la misma persona y de ser cierto porque no se sacó a la luz.

6. Tampoco les va a gustar de que hoy día fui notificado gracias a Correo que me paso la voz hace más un mes, que había sido denunciado por una querrela ante el poder judicial y una queja ante el Colegio de Abogados, si en efecto ya me notificaron por fin, la del Colegio de Abogados, hay que responder hay que hacer caso a la justicia, pero me doy con la ingrata sorpresa de que la denunciante es una empleada que depende de la DIRESA y se llama: Ángeles Karina Maldonado Puente, que lástima porque es mi paisana es Tarmeña, que lastima lo digo por lo que voy a decir, que entre tantos documentos, en primer lugar que en mi sección pedidos también voy a decir y pongo de conocimiento, esta queja que me presenta, está atentando con nuestra función fiscalizadora que estamos realizando todos los Consejeros y me gustaría señorita Secretaria Técnica que lea el artículo 4° del Reglamento Interno de Consejo Regional Junín - RIC. Consejera Delegada disculpe si le puede autorizar para que lea el artículo 4° de nuestro RIC, porque es atentatorio a nuestras funciones, porque ustedes saben muy bien que yo hace más de un año estoy investigando la forma y modo del cómo están trabajando ciertos funcionarios, que sea amigo del señor Ángel Unchupaico Canchumani, poco o nada nos interesa a los Consejeros porque cumplimos nuestra labor, acá



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

está el reglamento nuestro y acá tengo el curriculum de la señorita o señora : Ángeles Karina Maldonado Puente, porque voy a pedir si es señorita o señora.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva por favor de lectura al artículo mencionado.

La Secretaria Ejecutiva menciona: función fiscalizadora, Artículo 4°.- Los Consejeros Regionales ejercen individualmente funciones fiscalizadoras del Gobierno. Estas funciones y los actos que realicen en su ejercicio, no pueden ser materia de limitación, retardo ni obstrucción por ninguna autoridad o persona. Cumplen estas funciones fiscalizadoras a través de Comisiones o individualmente, pudiendo efectuar requerimientos a la administración regional para que obligatoriamente informe sobre aquellos asuntos que demanden su intervención.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que quiero decir con ello que nos está poniendo obstáculos con quejarse, con Querellarme, en una función fiscalizadora que le encontré saliendo de la oficina de la UGEL de Tarma, a horas laborales que ella debería estar haciendo sus funciones en otro sitio y la ubiqué, pero no la encontré haciendo nada malo, ténganlo por seguro y eso es lo que se publicó, pero me doy con la ingrata sorpresa que así como me denunció a mi les pueden denunciar a cualquiera de ustedes Consejeros, así que no se metan con él, simplemente cumplamos nuestro reglamento, pero lo que no me gusta acá y vamos a absolver porque más parece que un “tinterillo” ha escrito esto, pero al margen de quien lo haya escrito que ni siquiera pone como prueba, pero si adjunta 02 cartas notariales que hacían mención, y hace tiempo también gracias señores del Correo tuve de conocimiento, pero ahora si ya tengo, por fin me siento notificado, gracias señores del Correo, que ocurre, que dice las cartas notariales: Víctor Hugo Quijada Huamán - Consejero Regional, domicilio fiscal Jr. Loreto N° 363, ese es mi domicilio fiscal: No, por eso es que nunca llegaba pues, la vez pasada en el Consejo Regional dije mi verdadera dirección legal, habitual, fiscal, común y corriente que tengo hace más de 20 años y recién llegó esto a mi poder, al margen de ello, hay palabras que nos involucra a todos nosotros como que: somos “vulgares”, que somos “traficantes de terrenos”, “traficantes de influencias”, “proveedor oculto de la institución”, bueno y un sin número de adverbios y adjetivos que si son difamación, yo ya presente la Querrela respectiva a la señora que firma esto: Karina Maldonado Puente, cuando su verdadero nombre es Ángeles Karina Maldonado Puente, pero también cuando comienzo absolver o dar contestación a esta queja, estoy revisando mi “Face”, el que remite es: Víctor Hugo Quijada y no es Víctor Hugo Quijada Huamán, a quien estoy propagando a Karina Maldonado no a Ángeles Karina Maldonado Puente, porque desde ese punto de vista solamente de ese punto de vista que hago mención ya que ella toma la base del Facebook, yo también en el Facebook he encontrado más de 40 personas que se llaman Karina Maldonado y no creo que los 40 Facebook sean de ella, le busqué uno por uno y 02 son de ella y los demás a otras personas, y ella se auto titula, se magnifica diciendo que ella es la afectada, con mi trabajo fiscalizador



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

que si he encontrado responsabilidades civiles, penales y administrativa tengo las pruebas para decirlo ahora sí, el tráfico de influencias, que sus 02 hermanos están trabajando en el Gobierno Regional, porque el papá trabaja para el Gobierno Regional, ya se constituyó ahí dos delitos, haber recomendado en toda la región y no solamente en Tarma y todo mundo se ha quejado de ello, pero nadie decía tengo la prueba, pero yo si tengo la prueba señores y los que desean me dan su WhatsApp y les paso ahorita, en la cual mismos funcionarios del Gobierno Regional de la UGEL de Tarma dependientes de la DREJ han manifestado de que si le han visto entregando documentos, entregando fólderes, y todavía se auto titula: que estoy mancillando su honor, su reputación, su reputación moral dice acá, respeto en eso; no quisiera entrar en esos detalles, porque respeto esa posición, pero si quiero hacer de conocimiento lo siguiente: tengo la ficha RENIEC de fecha 07 de agosto de 2017, su nombre es: Maldonado Puente, Ángeles Karina, correcto, su condición de estado civil: soltera, amén con ello, problemas que tenga ella no me incumbe, pero si en las redes sociales en su mismo Facebook de ella, porque he indagado porque me he puesto a buscar un poquito más, que si bien es cierto su vida privada a nadie nos interesa, y mucho menos hay si mancillar su honra y honor, hay eta la boleta de pago del papá, entre tantas fotografías que aparece en su Facebook y tengo 62 fotografías que aparece con el mismo personaje, quién es, no lo quiero decir el nombre, ya lo saben todos ustedes y también me di el tiempo de buscar su ficha RENIEC de esta persona y acá esta, que dice acá: su condición de estado civil: casado, ahí no más.

7. La semana pasada por una queja que nos presentó, una persona que tiene su planta de procesamiento en Tarma porque la Dirección Regional de Energía y Minas sin previo aviso, le había caído allá en Tarma para que haga la revisión de sus documentos, bien de repente su función de ellos de fiscalizar a todas las empresas que sacan agregados, los de los no metálicos digámosle así en general, puede ser que este ahí, una visita inopinada, en ese sentido me acerqué a la Dirección de Energía y Minas, y fuimos dos los que fuimos a hacer la fiscalización de los Consejeros, gracias Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que fuimos los dos a hacer la intervención y solicitar la información sobre este asunto y nos damos con la sorpresa de que el Ing. Juan Huamán nos atiende, que está en la relación que han ido, y nos manifiesta que si han ido a Tarma, y han levantado el acta y ha ido el Ing. Juan Samanez Bilbao, el Ing. Huamán, hay varias personas que son 07 los que han ido de la Dirección Regional de Energía y Minas; pero lo gracioso que cuando le hablamos y le preguntamos al Ing. Huamán, porque el Ing. Juan Samanez Bilbao estaba ocupado, que si han ido a Tarma me dice que sí, y tenemos la grabación menos mal que hemos grabado todo, nos dice si han ido allá correcto, y cuando le decimos si solamente ha ido a esa empresa o es que para mí que esta direccionada lo que ustedes han hecho y dijo: no jamás, y nos dice que han ido también a otras dos empresa que estaban cerca ahí, y que mala suerte que estaban cerradas y no pudieron intervenir y nos presenta una foto de la otra empresa que no pudieron intervenir, que casualidad de que es del Alcalde de Tarma. hasta ahí está bien porque tiene derecho a trabajar. Insistimos, insistimos y eso quisiera que también a la vez el Consejero Raúl Salar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000218

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Luna informe y agradecer a la Consejera Delegada que ha recibido otros documentos ese día el In. Juan Samanez Bilbao, el Ing. Juan Huamán y otro ingeniero mas no dijo que en ese momento estaban realizando la inspección la supervisión allá en Tarma, bien le dije le felicite, si es que es así magnifico porque para todos debe de haber equidad y si lo hacían a nivel regional mejor, pero hasta ahorita le he pedido esos informes desde esa fecha no han ido nunca, que quiere decir que estaba direccionada esa intervención y hasta este momento aparentemente pudieron haber regularizado con ir, está bien magnifico, pero el problema no queda ahí, sino que el Director Juan Samanez Bilbao y todos los funcionarios que estuvieron ahí, nos mintieron porque la función es: con toda seguridad "direccionada", que había ocurrido que el propietario de esa empresa fiscalizada e intervenida le había puesto una denuncia penal, el señor se llama: Luis Ángel Suere Orihuela, al Ing. Juan Samanez Bilbao, aquí está toda la documentación gracias a la Consejera Delegada que también quiero en su momentos haga su informe, no voy a leer el contenido, pero si pongo de manifiesto el abuso de autoridad que está teniendo este señor y lo más delicado es de que el que lo denuncia Luis Ángel Suere Orihuela, al Ing. Juan Samanez Bilbao, porque el mismo siendo empleado de la Dirección Regional de Energía y Minas, le estaba regularizando los documentos de esa empresa siendo funcionario del Gobierno Regional y acá adjunta los contratos que había realizado esa empresa del señor Luis Ángel Suere Orihuela con el Ing. Juan Samanez Bilbao, los pagos, las resoluciones ejecutivas y esto ya me "huele mal", con razón a "sacarle los 05 patas como dicen al gato" a Tarma y cerrarle la empresa para que no siga produciendo, en ese sentido cuando se tenga que realizar pedidos voy a hacer un pedido para que intervenga o la Contraloría o Control Interno o de ser necesario una Comisión que lo saquen un día un resultado y que lo pasen a Fiscalía directo, porque estas cosas no podemos permitir señores Consejeros, esa es nuestra labor fiscalizadora que hacemos, gracias Consejero Raúl Salazar Luna, gracias Consejera Sonia Torre Enero. Hay otros temas que hubiese querido tocar pero parece que están cansados, para la próxima lo vamos a dejar pero alguien se va a quedar incomodo, caso Javier Yauri Salome, recuerdan que después que le aprobamos los S/.854'000,000.00 soles salió feliz y contento, que sorpresa que ese mismo día y que nos entregaron un comunicado, un requerimiento que le hacia la Contraloría al Gobierno Regional y le pedía todos los documentos que haya presentado en el caso de la provincial de Tarma y hay como 40 puntos que yo personalmente lei y el Gobierno Regional no tenía ni un solo documento para decir acá esta señor contralor, el Gobierno Regional si tenía estos documentos y ahí le entrego, no teníamos porque hace tiempo que estamos indagando los de a Comisión que estamos y lamentablemente pues no había, hasta hay también estaba somero la cosa, pero me doy con la ingrata sorpresa que al día siguiente que le aprobamos acá al día siguiente se nos fue a Tarma, tengo las fotografías en la cual se reúne con el alcalde Palomino, para mí al concertar porque qué casualidad que al día siguiente aparece toda la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

documentación de Tarma acá en la Región, yo tengo acá toditas las copias de lo que ha presentado, se recuerda Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que nos entregaron varios documentos que no estaba firmado por el alcalde, ahora si ya está firmado por el alcalde, esta los comprobantes de pago del millón de soles, pero lo que no saben ellos de que ya configuraron el delito de malversación de fondos toda vez que han pagado perfiles y expedientes que no estaba dentro del Convenio, yo creo que el señor Javier Yauri antes de informar tendría que asesorarse bien, creo que ya no vamos a necesitar meternos a la casas, porque creo que solito ya patino él y todos los que le correspondían a esa Comisión que le estábamos haciendo mención en la cual se encuentra Ciro, el Asesor Legal, el Gerente de Infraestructura, en fin, las “mentiras tiene patas cortas”, no quiero cansarles más Consejera Delegada, hubiera seguro informando tengo un gran paquete, lo dejamos para la próxima sesión.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Quería ahondar un poquito al respecto a la planta chancadora, no sé si me permiten por favor, definitivamente el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ya casi todo lo ha informado y quería acotar que tengo en manos el acta de constatación de supervisión de especial de la planta de beneficio, en este caso solamente se verifica que solo han ido 04 personas, 04 inspectores, en este caso el Director Juan Isaías Samanez Bilbao, el señor Aldo Ludeño Verástegui, José Huamán Ayala y el señor Dino Sánchez Padilla no es totalmente cierto, son varias personas son más personas que han estado dentro de esta inspección y muy aparte que cuando le piden los documentos a la empresa, esta empresa le dice que nos dé más plazo y el Director Regional de Energía y Minas - Juan Isaías Samanez Bilbao con el Oficio N° 1276 ya el segundo documento, porque solamente le habían dado plazo de dos días y le amplió el plazo un día más, sabiendo que en las normas está estipulado ocho días, la verdad debido a que no lo sabemos, ahora es más creo que esto viene ya de temas personales a sabiendas que le ha denunciado al Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao, tiene una denuncia penal por abuso de autoridad y la verdad que acá se ve un tema que de fondo no sé con qué palabra lo podría expresar, no sé si es en venganza porque vemos aquí claramente que tiene un contrato de consultoría que está firmado en la fecha 14 días del mes de mayo del año 2013, tenemos un contrato acá, tenemos los documentos necesarios, tenemos la resolución, de verdad de que hay un tema de fondo aquí que investigar, comparto con la opinión del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, que esto se amerita una investigación minuciosa que esto debería pasar a la Contraloría o a la Fiscalía porque esto no podemos dejar impune si bien es cierto que están en todo su derecho de hacer todas estas inspecciones pero no de esta forma, tenemos varias empresas en la provincia de Tarma y no solo en Tarma, en Chanchamayo, la verdad que aquí hay “gato encerrado” y se tiene que investigar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

profundamente este caso colegas Consejeros, era lo que yo quería acotar a todo lo mencionado anteriormente.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Es cierto lo que ha manifestado el Consejero de Tarma, también cuando ese día estábamos siempre visitamos de manera inopinada a cualquier dirección, cuando estamos aquí también y ese día nos tocó ir a la Dirección Regional de Energía y Minas y faltaría también que en parte del informe se le recomendó al director Regional de Energía y Minas que tengan mucho cuidado en las obras que está ejecutando la región y no vayan estar comprando sus agregados de estas empresas que no están formalizados, porque hay si se va a comprometer y conllevaría eso a un pago indebido, y también aquí vemos sobre ese tema también, entonces haríamos un llamado en cada provincia a atender este tema, de donde están comprando los agregados para esas obras en cada provincia particularmente ese día ya he tomado conocimiento y en mi provincia de Junín ya de regreso la próxima semana el lunes o martes vamos a estar viendo eso, como dice fiscalizar de donde están comprando esos agregados. También aquí está justo la fotografía por ejemplo aquí es un agregado Santa Catalina, pero le han entregado solamente una nota de pedido y nosotros sabemos que esto no es un comprobante oficial de pago, entonces colegas tenemos que entrar a trabajar cada uno en nuestras provincias, en Jauja también, entonces hay tenemos un trabajo que realizar.
2. Hace tiempo nuestra región está ejecutando una obra en Llaupi zona de frontera con Pasco, y el expediente de esta obra no lo habían considerado a un Centro Educativo, ya estaban avanzando la obra y es lógico que los profesores muy preocupados del porque no lo van a hacer los servicios higiénicos, vinieron acá, se conversó con el Gobernador y el Gobernador que si se debe de hacer los servicios higiénicos para ese centro educativo, pero quiero denunciar acá es que prácticamente el director de este centro educativo, se ha encaprichado de una manera que los tubo del servicio higiénico debe pasar por propiedad privada y nos ha hecho perder mucho tiempo, ahora ha habido problemas y los propietarios de estos terrenos definitivamente se ha cerrado y no quiere autorizar , pero el Director como dicen: “ lo está manoseando” este tema manifestando que no queremos, pero la salida de aquí nos ha informado que la salida es: que el servicio higiénico sea adelante para que vaya conectado, entonces el alcalde del Centro Poblado de Llaupi – Juan vino ya había conversado con la Consejera de Yauli – La Oroya, se ha regresado porque es obra ya está terminado prácticamente y si no se hace ese servicio higiénico ya todos los trabajadores acabaron la obra, entonces colegas Consejeros también hay persona que ya están comenzando con las campañas políticas en las provincias y ante un problema en vez de buscar una salida o una solución ya empiezan a malograr a decir mentiras, en inclusive este director se había ido primero con la Consejera de Huancayo a entregar un documento, y ella lógicamente me informo acá, me hizo llegar y hasta el día de hoy está prácticamente politizando este tema y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ya estamos informados que va a ser candidato en la provincia de Junín, entonces este tipo de actitudes también hay que tener bastante cuidado, eso es cuanto puedo informar.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Escuchando de repente los informes correspondientes, y hay que seguir el Reglamento Consejero Delegado, porque definitivamente muchas veces traemos muchos informes y creo que dentro de nuestra facultad y nuestras competencias deberíamos hacer la denuncia correspondiente a Contraloría de Control Interno y a veces eso no se está dando, porque vamos a entender que en gestión actual es cierto, que por ejemplo vemos las diferentes obras en cada una de nuestras provincias y vamos a encontrar “n” de irregularidades, por ejemplo en la Carretera Chupaca, Huachac, Manzanares, Huayllao, muchos han bailado, han disfrutado han recibido el agasajo, pero el día de hoy encontramos esa obra que al parecer no tiene presupuesto, inclusive la semana pasada se ha hecho la inspección con la presencia del señor alcalde y nos mencionaba que era una administración directa de Gobierno Regional, porque no están pidiendo el apoyo con maquinarias: motoniveladoras, cisternas, y sabiendo que ellos tenían su presupuesto, entonces yo pienso de que si vamos a decir de dónde sacan los agregados nos vamos a pasar todo el día identificando, porque vemos en las diferentes obras, por ejemplo en la provincia de Chupaca de pistas y veredas de Chongos Bajo, pistas y veredas de Ahuac, esa misma empresa proponiendo dando agregados a Huachac, entonces que podemos pensar de esta gestión, como se está trabajando, como queremos el desarrollo de nuestra región Junín, que a veces vemos que algunas empresas no le hacen caso al Gobierno Regional, los plazos no se cumplen en la fecha indicada pongo a consideración de pistas y veredas del distrito de Ahuac, trabajando del 2014 hasta la fecha no termina concluir la empresa “Eolo”, entonces yo pienso Consejera Delegada por su intermedio, hay que ceñirnos al Reglamento y puntualmente las acciones que nos corresponde tenemos que hacerlo inmediatamente, por ejemplo ya van a levantar el acta que va a pasar cuando llegue control interno con presencia del alcalde, con presencia del subprefecto del distrito para que un día diga realmente que esa obra debe culminarse en la fecha indicada.
2. Respecto también al puente comuneros, en dos acuerdos regionales debería estar presente el Gerente de Infraestructura, prácticamente en la primera información nos hace conocer que está haciendo uso físico de sus vacaciones, en la segunda también, en la tercera no lo han agendado, entonces prácticamente cual va a ser la situación del avance físico del Puente Comuneros, en horas de la mañana me informaban de acuerdo a una pobladora que se están peleando por un puesto de trabajo, quien va a poner orden, definitivamente entonces vamos a reclamar al Ejecutivo Regional quien es el responsable de este Gobierno Regional en poner orden, que estamos llegando a enfrentar muchos por ubicación de trabajo, muchos quieren trabajar que no se le da la oportunidad de acuerdo a la Ley que corresponde.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

3. En estos días, nuestros maestros de la Región Junín y otras regiones están en una huelga nacional, diario a diario realmente la plaza Huamanmarca se constituye con espacio de repente de los mensajes, de las autoridades de los dirigentes, pero lo que a mí me incomoda, es que definitivamente como Consejo Regional, hemos sacado acuerdos regionales recomendando al Ejecutivo Regional para que pueda interceder en la mesa de diálogo, pero el día de hoy el maestro tiene un concepto negativo del Ejecutivo Regional y un concepto negativo del Gobierno Regional, el día de ayer me invitaba hacer uso de la palabra cuando yo difiero que corresponde al Consejo Regional y tengo un Acuerdo la N° 264-2017-GRJ/CR que el ejecutivo debe de exigir que me dijeron, ya no les creemos a nadie, entonces yo pienso definitivamente Consejera Delegada que como Consejo hemos cumplido y como el Ejecutivo Regional esta quizás en el Consejo la presidencia y nos hemos solidarizado con los maestros pero no hemos dado de nuestra parte realmente de lo que tenemos a insistir a que se apertura la meza de diálogo porque creemos las autoridades nacionales están dando la espalda a nuestra educación, a nuestros estudiantes, a nuestros padres y a los docentes, y es momento creo de poner buenos oficios que tenemos por la experiencia o de repente por las amistades que se tiene podemos insistir ya de una vez por todas de que esta huelga nacional se debe de concluir porque vamos a tener problemas, en la mañana estaba en la coordinación con el jefe de Presupuesto, que el Ministerio está exigiendo los descuentos, entonces esto que va a generar, va a generar un conflicto porque muchos de los docentes han hecho compromisos con sus directores que una vez levantado la huelga van a recalendarizar su trabajo, van a ampliar el trabajo hasta enero pero vamos a ver si el Ministerio está exigiendo ya el descuento, estoy seguro que ningún maestro va a querer recuperar, porque definitivamente le haya descontado de acuerdo a los días que han estado inasistiendo a la instituciones educativas, entonces en la sección de pedidos Consejera Delegada tendría que pedir nuevamente para que el día de mañana a horas 9.00 am todos los Consejeros de las regiones del Perú, se están reuniendo en la ciudad de Lima, y creo que es momento oportuno también dando un esfuerzo estar al lado de los maestros porque vemos que realmente los maestros el día de hoy se han unido por una causa justa del incremento del presupuesto al sector educativo, y cuando se incrementa el presupuesto al sector educativo se va a tener de repente lo que el día de hoy no se tiene, entonces yo pongo en la sección de pedidos voy a solicitar el pedido.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Por su intermedio Consejera Delegada saludar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín y a otros representantes de la región, primero: un poco añadir lo que dice el Consejero Ciro Samaniego Rojas, efectivamente el día jueves y viernes yo estuve en la ciudad de Lima haciendo gestiones entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero por la tarde no podría ser ajeno a una situación caótica que está pasando con los maestros, efectivamente era el momento crucial donde según data hay



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

una traición por parte de sus dirigentes y eso es lo que se pregonaba en la plaza San Martín, hay toda una “antagonía”, pero cuando ya se hace una realidad se pone sobre la mesa, los maestros no son diez, no son cien, no son mil, son miles y miles de maestros que están en la Plaza San Martín que están desconociendo esa reunión que se tuvo con el Presidente Pedro Pablo Kuczynski y sus ministros, entonces hay viene y es de fácil entender de que a la expresión de dirigente que todos los maestros lo reconocen como tal a un tal Castillo, expreso y hablo esa noche que todas las regiones respaldan, porque expresan puntualmente a que los dirigentes del CEM y otros más que pertenecen a Patria Roja y una serie de cosas que siempre ha sido negociadores y uno ha sacado provecho, en esta vez los maestros dicen que nosotros vamos a representarnos con nuestros dirigentes regionales.

2. Efectivamente yo creo que cuando dice el Consejero Ciro Samaniego Rojas, este Consejo no es que los Consejeros tengamos a bien, deberíamos de ir a solidarizarnos pero personalmente a la ciudad de Lima y hacer todo un espacio de diálogo pero no por una situación política, sino por una situación que efectivamente está atravesando dos cosas, nuestro niños no están estudiando, ahorita los que tenemos en colegios públicos, están en la caso o sea es un tema y es un tema que al Gobierno, al Estado le afecta y le responsabilizamos, los maestros están con una situación seria que están haciendo una medida de lucha, entonces creo que en la sección de pedidos yo también voy a respaldar y de repente hacemos en conjunto el pedido porque sería importante, pero aquí hay un tema, toda la región Junín y los docentes que están en lucha responsabilizan también como traidores a los Gobernadores Regionales del país, los que han estado en una reunión con el Gobierno Central, entonces ahí me gustaría tal vez cual sería el término de citarles, pero sería de alguna forma que el Gobernador Regional de Junín expresa, explique qué es lo que se hizo efectivamente, porque no sale todo en la visión de la televisión, pero que es lo que hizo, porque ese comentario es solamente una situación de rebeldía, de envidia o de que, o es una situación que efectivamente se ha dado, sería importante que el Consejo Regional dialogue y converse a través suya Consejera Delegada con el Gobernador Regional, porque como dice ya nadie cree a nadie, y sobre que piso estamos aterrizando en todo caso.
3. Más allá de ello, a raíz que hemos pedido en una oportunidad del porque no se está atendiendo con los kits veterinarios a nuestros animales, a nuestros agricultores, ganaderos en las diferentes zonas alto andinas de la región Junín, en la provincia de Concepción ya se ha concluido al 98%, creo que me place expresar ello, porque el solo hecho que hemos pedido han tomado cartas en el asunto y ver, por el Facebook también veo de que ya han incrementado esa situación en Yauli – La Oroya y otros lugares más, a mí me parece importante y cuando dice mi colega Consejero Jaime Raúl Salazar Luna el tema del desagüe, ya ese es un tema interno, es un tema netamente que el expediente técnico habla por todo, y si está mal hecho ya está mal hecho pues, ahora lo que solamente hay necesita es pedir una ampliación y no hay otra porque el presupuesto ya se acabó, ya terminé entonces efectivamente creo que debemos acelerar y traer cosas contenciosas a este Pleno de Consejo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000212

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Consejera Delegada, por su intermedio saludar a todos, el tema de los maestros para su conocimiento está siendo evaluado a nivel de la amazonia del Perú, líderes sociales a nivel de regiones se están evaluando, para solidarizarse a los maestros, somos una cantidad de líderes sociales de la amazonia, las zonas de extrema pobreza, la marginación de los maestros, la suma que ganan de S/. 1,200.00 soles son las zonas más distantes y una miseria que no justifica para poder complacer a los magnos maestros, solamente al Peno de Consejo decirles: una forma de solidarizarse a los maestros es solamente apoyarles a decir la verdad y que el Gobierno lo escuche, y que el Gobierno plantee darle una solución inmediata a los maestros, el quien habla esta semana tiene una reunión en la ciudad de Lima para poder formar parte, como persona natural e indígena a iniciar la mediación a nivel de amazonia antes de que genere mayor problema a nivel del país en especial en la amazonia, mi solidaridad a los maestros, acá en Sesión de Consejo hemos aprobado solidarizarnos y yo pienso que no solo es apoyarlos quede en el papel sino apoyarlos en lo que es respecto a agua, en algunos personalmente digo eso, su solidaridad, los maestros están en la plaza San Martín duermen en las calles, y eso es una forma dolorosa expresarnos así de los maestros, también me he enterado que el señor Gobernador Regional de Junín al lado de otros sus homólogos que han ido y han hecho una acta para poder minimizar los acuerdo que hemos establecido en la Sesión de Consejo, yo pienso que también estoy de acuerdo que cite a presidente con la finalidad de conversar porque cada vez nosotros perdemos credibilidad en nuestros distritos y provincias, que cuando nos preguntan si es cierto que el presidente ha firmado un documento al lado de otros Gobernadores Regionales y esto afecta un poco la dignidad e imagen y el honor de los pueblos.
2. Yo no quiero traer consigo, hay varios problemas: el tema de obras, y siempre con el tema de cuando se acaba, por cierto también estamos al tanto de los proyectos que requerimos, y a veces existe un desorden a nivel de informes a nivel de la región como es el caso del endeudamiento que se ha estado llevando adelante y que lamentablemente yo no había tomado conocimiento que necesita proyecto para nuestras provincias, pero vemos ahí que hay una contradicción en lo que dicen los gerentes otros opinan que los S/. 851'000,000.00 soles, el otro opina S/. 641'000,000.00 soles y vemos que no hay un informe relativamente compatible y los procedimientos que se deben llevar si tiene dudas, es por ello que me puse en duda, hay un fondo que se pide primero y hay un fondo que se pide después, primero S/. 648'449,089.96 soles y luego se plantea en la extraordinaria S/. 851'839,818.32 soles, por eso que me abstuve y me ha puesto en duda.
3. Los grandes problemas en las zona VRAEM, el director de Agricultura que el día de hoy he escuchado hay que lo están citando, la zona del Ene, Pichari está haciendo lo que quiere, siempre se está entrometiendo en territorio, y también va a generar unos problemas con los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

indígena porque va a ver problemas serios ahí, y he pedido que el director de agricultura se haga presente y vea la titulación de los predios, la titulación de las comunidades en las zonas de frontera, que Pichari a pesar de tener conocimiento que está definido los límites a agarrado sus funcionarios y está titulando en territorio de Junín y llama mucho la atención, por ello que al director le indicaba que vaya personalmente para que dirija la política de atención y así apoye al Gobernador Regional de Junín.

4. También en esta sesión para la próxima tendríamos que traer propuestas que involucran a la región para poder ver los informes, se y yo lo felicito acá al Consejero de Tarma, definitivamente los grandes problemas que genera, ya estamos por salir de esta gestión y seguimos quejándonos de la obras, los directores regionales no están actuando, pero yo solamente quiero dejar en constancia, también he presentado una moción al Pleno del Consejo, con la finalidad que el Director de Energía y Minas vaya a los lugares y vea el hormigón, piedras, chancadora y hay un acuerdo que han presentado porque vemos ahí que todo los que proveen de piedra, hormigón sin ninguna legalidad y todo es un amarre y lo he dicho bien claro en Satipo cuando se presenta una obra, se provee y al día siguiente se aparece otro como ganadores y eso quiere decir que no existe la normatividad legal para ordenar al sistema bastante crítico y burocrático, yo pienso que si estos documentos fehacientes que se está viendo por parte de nuestra labor fiscalizadora hay documentos que si se ve un documento fehaciente habría que disponer la denuncia penal para no traer consigo al Pleno de Consejo porque el Poder judicial tiene que actuar inmediatamente y el Nuevo Código Procesal Penal que cuando hay dolo tiene que actuar de inmediato pues, entonces para combatir parte de la delincuencia y parte de la corrupción a nivel de los Gobiernos Regionales que se ven tantos problemas y sigue siendo empoderado el Poder Judicial con todo lo que se ve, queremos justicia, queremos que se dé a orden, queremos que el gobierno Central o el Gobierno Regional trabajemos por el bienestar del pueblo y no trabajar por los intereses que las empresas transnacionales se empodera el día de hoy, vemos a nuestros maestros cuanto le pagan el día de hoy a S/. 1,200.00 soles en comparación con Bolivia, a comparación de otros países que los pagan bien, nuestros policías igual casi con los maestros, mientras que otros los Congresistas con S/. 60,000.00 soles no dicen nada, el festival del café que hemos estado en Lima nos pudimos reunir con 04 congresistas, sencillamente el congresista dice esas son asuntos del Ministro de Estado, es un asunto que le compete a la Ministra, pero si ellos prácticamente esta asegurados con su sueldo, no expresa la dignidad del pueblo, no están involucrados con la necesidad del país, no tiene hijos que están estudiando en universidades, en los colegios, esas cositas generan preocupación y malestar, yo expreso hoy día la indignación que si esto no se pone en agenda claramente y que nuestro Gobernador afinase un dialogo con nosotros a fin de expresar también nuestro trabajo sincero para el beneficio de los pueblos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000210

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

1. Dentro de la labor que es estos 15 días, que es de la Sesión anterior, en mi provincia de Yauli informo que la obra el nuevo proyecto de saneamiento, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Oroya, cuyo expediente técnico a estado elaborado desde la gestión del señor Vladimiro Huaroc Portocarrero, y continuo el señor Vladimir Cerrón Rojas y en la gestión del señor Vladimir Cerrón Rojas perdimos S/. 22'700,000.00 soles se revertió ese monto porque no pudieron ni siquiera iniciar la construcción de la obra, nosotros por decisión política y siempre con el respaldo del Consejo Regional, se inició el 2015, este proyecto que ha estado en arbitraje hemos llegado a una conciliación y continuamos y ya se inició en noviembre del 2015 y va a concluir para el 15 de septiembre de este año su primera etapa – el agua, luego va a continuar el alcantarillado de desagüe con la planta de tratamiento de aguas residuales y un puente sobre el río Mantaro no es de tránsito vehicular sino peatonal para que se pueda hacer el mantenimiento de esta planta de tratamiento y terrenos que DOE RUN nos ha donado hace muchísimo tiempo, luego de ahí va a continuar el cambio de las tuberías total de la ciudad del sector de Oroya antigua, cuyas tuberías tienen más de 58 años y realmente son contaminantes, este proyecto gracias a Dios está funcionando actualmente el componente agua está por S/. 6'600,599.00 soles está siendo fiscalizado con el seguimiento permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros y también del Ministerio de Economía y Finanzas, toda vez que en el acta y estuvo también presente el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán de Tarma, se encargan de hacer este seguimiento y eso ayuda porque ya tenemos entidades que vigilan, cautelan, no solamente el avance físico sino también el avance financiero.
2. También tenemos el proyecto de la obra lo que es el Mejoramiento y Ampliación del Colegio Institución Educativa secundaria José María Arguedas que está en un 15% , ha iniciado el 10 de julio y a la fecha ya tiene un 15% de avance, ya se va hacer el techado de una 1ra planta, siempre fiscalizando y así cada una de las obras como la infraestructura de la UGEL, pero seguimos todavía pendiente en lo que es el anhelo y donde hay una Ordenanza Regional para la construcción del Hospital para no asegurados de La Oroya y estaba también junto con Jauja, lo nuestro está demorando a cados 02 veces este proyecto, por lo que saben Oroya por el Complejo Metalúrgico está cerrado a denigrado a la población y por ello es que todavía estamos haciendo los estudios para que pueda salir la Resolución de la Creación de este Hospital y luego ya el perfil y expediente y dios mediante la construcción, lo que queremos manifestar que para la construcción lo queremos manifestar para conocimiento porque ahora tenemos que tener presente que las empresas mineras, metalúrgicas o donde haya actividades así mineras o extractivas debemos de tener bastante atención porque ya sabemos que ellas tiene que darnos un porcentaje tanto a su Municipalidad distrital en al que está



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000209

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

sentada la actividad, la provincial y para la Universidad Nacional del Centro como para el Gobierno Regional Central porcentajes.

3. Debo de manifestar de que en cuanto al Complejo Metalúrgico de DOE RUN como lo conocemos a salido un Decreto Supremo N° 084-2017-PCM, mediante el cual prolonga un año más el plazo extraordinario para la liquidación en marcha, mientras que una empresa que tiene deudas a los cuales ya se les llama sus acreedores, aquí se contempla de que a esta empresa se le da la posibilidad de que pueda reflotar, en el Complejo Metalúrgico esta la propuesta de que se puede vender, son 06 fechas que han entrado a remate estaba por \$. 407'000,000.00 dólares americanos y en cada remate va bajando un porcentaje del 15% hoy en día está en \$. 187'000,000.00 dólares americanos, pero miren esto es vendiendo o rematando el Complejo Metalúrgico de La Oroya junto con nuestra mina de Cobriza, pero en Cobriza ha habido otros hallazgos de cobre y el cobre que hay en Cobriza es limpio a diferencia de otras minas entonces ya los señores trabajadores cansados ya cerca de 09 años con este problema han tomado un acuerdo la semana pasada en sesión que han tenido en el cual han manifestado que aparte de este decreto que ha salido que da un año más para la liquidación en marcha, liquidación de oficio es cuando se cierra y se vota a todos los trabajadores y en marcha es que todavía hay la posibilidad de poder reflotar, los trabajadores han tomado el siguiente acuerdo de pedir y ya han conversado con la Ministra de Energía y Minas y están pidiendo de que ya se le asigne de que ellos puedan y la ley contempla de que cuando ya no hay compradores, en este caso ellos piden una subasta más y si no se presentan as empresas entonces que se les asigne a ellos, porque ellos también tienen montos que se les debe de estos 09 años de deudas que tiene con ellos y en los cuales ellos están en la posibilidad de poder hacerse de la empresa si no que les asignen, pero para ello están pidiendo de que ya a ellos se les pueda asignar solamente el Complejo Metalúrgico retirando que es el monto de \$. 40'000,000.00 dólares americanos de lo que es Cobriza, entonces esto va a posibilitar de que ya los trabajadores puedan ser dueños de este Complejo Metalúrgico, lógico que dentro de ellos hay bastantes trámites, gestiones y sobre todo de que ellos tiene que asociarse con una o dos empresas que tengan la solvencia de los \$.600'000,000.00 dólares americanos que se necesita para poder poner en operación, pero ellos confían que como trabajadores tienen la mano altamente calificada y sobre todo sus acreencias laborales respaldan para que ellos puedan hacerse también de parte ser dueños de este Complejo Metalúrgico, con lo cual si el Complejo Metalúrgico de La Oroya vuelve a operar va a operar igual que Chinalco, a las otras empresas que tenemos Volcan, Austria Duvras, Sargentum y muchas otras empresas van a seguir aportando al erario nacional, van a seguir aportando con el canon y regalías a las Municipalidades distritales, provinciales y también a nuestra región es lo que informo y creo que todos debemos de hacer esfuerzos votos porque realmente se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000208

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

logre vender y que sean los trabajadores los que también sean parte de esta propiedad del Complejo Metalúrgico.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. El día 06 de agosto hemos estado presentes en la provincia de Junín por 02 motivos: uno por las celebraciones de la batalla de Junín y otro por el aniversario de la Región, en estas circunstancias hemos podido observar que la pavimentación al ingreso del santuario de Chacamarca a pesar de tener el pedido de los pobladores del mismo lugar en que se retire los colores amarillo y verde, que también distinguen coincidentemente al Movimiento Junín Sostenible, están pintados en sus veredas de igual forma se puede ver en el ingreso en las veredas esta exactamente esta "Unchupaico Gobernador Chamba", entonces eso para los pobladores de la provincia de Junín lo consideran como una ofensa que anteriormente había pedido que de alguna forma ellos se sienten mal por ello y bueno se comentó solamente que lo podían revisarlo y retirarlo de ser lo correcto, pero dadas las circunstancias ha ido el señor Gobernador y simplemente ha dicho que no lo va a retirar y efectivamente el 06 de agosto hemos estado en esta provincia y ni se retirado ni los colores ni los sellos que pone hay del señor Unchupaico.
2. El aniversario de la Región Junín de acuerdo a su creación es el 13 de septiembre sin embargo con una Ordenanza Regional a pedido del Consejero de Junín se ha podido cambiar al 06 de agosto, cuando nosotros ya por tercera vez estoy participando de los actos celebratorios en la región Junín, en la provincia de Junín, podemos darnos cuenta que el propio día de 06 de agosto es un día festivo, es un día nacional de recordar y celebrar pues las batallas de Junín, por esa misma razón el festejo del aniversario de Junín pasa totalmente desapercibido, solamente se llega a que el Gobernador haga uso de las palabras y mas no hay, ese día del 06 de agosto que debe de festejarse el aniversario de la región Junín, simplemente pasa desapercibido por coincidir con las celebraciones de las fiestas de la región Junín, entonces considero yo poco asertivo que se haya modificado el 13 de septiembre es su fecha de creación, que es igual que una persona nace un día, es así efectivamente que una persona nace en una fecha se tuvo la idea de hacer coincidir la celebración de una batalla tan importante se cambió pero al correr del tiempo, estamos hablando del tercer año y hemos visto que pasa desapercibido totalmente el aniversario y es por eso que se festeja en dos oportunidades uno el 06 de agosto y otro el 13 de septiembre, causando más gastos, más situaciones no convenientes a la región Junín.
3. Creo que todas las personas que frecuentemente conversan, observan las actitudes el Gobernador nos hemos podido dar cuenta que al parecer que en sus manifestaciones no van de acuerdo con sus acciones, válidamente el Gobernador dice una cosa y hace otra cosa, ejemplo promete una cosa no las cumple o simplemente intenta justificarse con situaciones que no puede definitivamente por lo que hace, yo me quiero referir a una situación que ha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

llegado no solo a criterio mío sino al de los docentes, que cuando él sale con un video o mensaje dirigido a la población, indicando que él ha cumplido con los profesores, con el pedido del consejo en ir y llevar a una mesa de diálogo y a manifestado todos esos temas y se ha luchado por que se dé y se ha conseguido, pero cuando nosotros nos informamos son realmente situaciones que no van de acuerdo a la realidad, no van de acuerdo a lo que una persona común y corriente pueda estar actuando, entonces personalmente recojo la preocupación de muchos pobladores de Junín, de Huancayo principalmente cuando indican que el Gobernador pues en tanta situación propia del estaría prácticamente necesitando una revisión psicológica, en su momento oportuno vamos hacer el pedido correspondiente.

4. A conocimiento de haber recibido una carta notarial de la persona Carmen Delia Rodríguez Ricce informa a los responsables del contrato del alquiler de local del de almacén especializado de medicamentos a vencido el 17 de julio de 2017, en todo caso la preocupación es si es que ha vencido como esta, donde están los productos, pero si se tiene la información pero prefiero corroborarla, pero sin embargo informo al Pleno de Consejo que no podría ser que de alguna forma se esté manejando un local de almacenamiento de medicina de una manera tan irresponsable, que no se tenga ni el contrato y es más que si han pretendido cambiarlo no tengan las previsiones del caso, estamos detrás de esta información a efectos de tener la situación propia de poder demostrar que hay omisión de funciones o en todo caso situaciones que colindan con el delito penal.
5. Se ha interpuesto la denuncia penal ante la Fiscalía Penal Corporativa de la provincia de Chanchamayo, esto va dirigido a una persona que se llama Guisela Merlin Chávez Alfaro interpone denuncia Penal por el delito de abuso de autoridad, quiénes lo interponen, lo interponen los representantes legales de transportistas, cuando nosotros seguimos revisando podemos advertir que la señora actualmente es Gerente General de la Empresa Inversiones Construcciones de Servicios Generales RUTEROS DEL PERU S.A, bueno hasta ahí no tendría ningún problema, pero cuando nosotros vemos que ella es Jefe del Área de Fiscalización un poquito que nos sorprendemos porque teniendo conflicto de intereses ella no podría estar haciendo digamos situaciones propias de fiscalizaciones más aun en contra empresas que estarían compitiendo con ella en el mercado de transportes pero acá también hay una situación que nos preocupa, a la señora se le manada a una comisión de servicios, se le pone una camioneta con veinticinco galones., también le pagan los viáticos correspondientes para que haga su trabajo de fiscalización, pero mientras haya conflicto de intereses en que yo tenga que fiscalizar a mis contrarios en el tema de mercado creo que estaría mal, entonces voy a pedir la información necesaria para hacer seguimiento respetivo y pues hacer una aclaración, no puede ser posible que seamos ciegos ante una situación de cosas así en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000206

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Consejero Richard Durand Castro

1. Por encargo de este Pleno la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional se ha constituido al distrito de Río Tambo a efecto de reevaluar el tema de reasentamiento después del desastre que hubo se va a reasentar a esta población en otro sector más seguro, hemos visto que hay una quebrada también pero es más manejable la quebrada de la población original, estamos evaluando toda la información que hemos recogido y para la próxima sesión estaremos emitiendo el dictamen a efecto de que este Pleno pueda respaldar el reasentamiento de la nueva población de Río Tambo.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

1. Para informar sobre esta cuestión de lo que ha hecho el Ministerio de Transportes, con Provías de Junín y Pasco, de desencausar el cauce del Río Paucartambo para evitar el daño que fue fabricado por la empresa Loaiza SBC para sacar material y pasaron dos o tres años y el río mismo se volvió a llevar la carretera que habían hecho y ahora ha sido aprobado por el Ministerio de Transportes y Provías para hacer la descolmatación, por lo cual felicitamos a los Chanchamaínos y sobre todo en la zona de Junín que se van a evitar los daños que pueda hacer el río, que se están haciendo por el alza de la faja marginal que ha tenido el río.
2. Desde el día lunes la autoridad del ALA Perené me hace llegar un documento que envía el ANA Pucallpa donde aprueba sacar el material que hizo la empresa EMSA que nunca tuvo ningún permiso, nadie les autorizó, hizo las invasiones que le dio la gana pero no entiendo por qué tenemos es clase de empleados en el ALA Perené, mas no quiero pensar otra cosa, prefiero más pensar que están más perdidos que "cuy en tómbola".

ESTACIÓN PEDIDOS:

La Consejera Delegada menciona; Señorita Secretaria Ejecutiva sirva a dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay pedidos por escrito.

La Consejera Delegada menciona; se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejera Ciro Samaniego Rojas:

1. Para poder invitar al Gobernador para la próxima Sesión de Consejo para que pueda explicar sobre la situación del acta con el Ministerio de Educación.
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000205

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque ya tenemos las grabaciones, los videos de la explicación que ha dado la Ministra de Educación hasta en cuatro oportunidades por los medios televisivos de Lima, tenemos también copia del acta que han suscrito y estoy muy bien informada y ha sido tajante ya sabemos que ha sido con presencia del Contralor de la República y también Procurador, o firman o los denuncio y por último ahora la manifestación que han hecho es que si no descuentan también les van a descontar las partidas que mandan usualmente, estoy muy bien informada se es Consejero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

1. Mi pedido es concerniente al entorpecimiento a poner trabas a la función fiscalizadora de una empleada de a DIRESA, porque parece que ya se le han subido los humos por el hecho que sea muy amiga del Gobernador va a querer influenciar ante los Consejeros, en ese sentido pido que se forme una Comisión Investigadora caso: “Ángeles Karina Maldonado Puente”, para determinar el grado de responsabilidad que tiene esta funcionaria porque de la noche a la mañana dejándose por ciertas influencias puede estar denunciando a los Consejeros entorpeciendo nuestras funciones.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

2. El caso de la Dirección Regional de Energía y Minas, que también se conforme otra Comisión en base a toda documentación que hemos informado tres Consejeros en la cual



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000204

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

incluyo a la señorita Consejera Delegada, porque parece que estaría haciendo abuso de autoridad y direccionamiento en las fiscalizaciones y usurpación de funciones.

La Consejera Delegada menciona; mi pedido era en el lado de: solicitar al Ejecutivo Regional que cumpla con remitirnos todos los informes para ya hacer la denuncia respectiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Disculpe, la conformación de Comisiones se hace mediante Moción.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; esta dentro del Reglamento que un pedido que debe hacerse con Moción, no tiene moción y así vamos a votar para orden del día, no permite ni la Ley ni el Reglamento.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva por favor de lectura a nuestro Reglamento Interno de Consejo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en parte puede tener razón la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, en ese sentido pido la exoneración de las dos mociones que he solicitado

La Consejera Delegada menciona; a ver los Consejeros que están de acuerdo en la exoneración de las dos mociones de los pedidos del Víctor Hugo Quijada Huamán sirvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durand Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo al segundo pedido del Consejeros Víctor Hugo Quijada Huamán sirvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Richard Durand Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

1. En nuestro reglamento dice que cuando un Director, un funcionario del Gobierno Regional está citado para la Sesión de Consejo, debe de priorizar esa invitación a otras actividades, como ya hemos visto en diferentes casos, pero oh! Sorpresa para el día de hoy estaba citado el Director Regional de Agricultura pero ha priorizado su viaje a Ayacucho, y por ahí el día de ayer me he informado que estaría asistiendo a una invitación de la Mancomunidad de los Andes y esto creo que va a comprometer más su situación porque nosotros ya hemos recomendado que ni nosotros asistimos a esta Mancomunidad Regional de los Andes, porque prácticamente no rinde cuentas y entonces esta Mancomunidad está invitando a directores a funcionarios y ese dinero está haciendo gastar, para que, si esta Mancomunidad prácticamente en ahí se gastan la plata señores Consejeros, entonces aquí no vaya ser, si está sucediendo con Agricultura tal vez está invitando. Ante la ausencia y también lo que ha explicado el Consejero de Tarma de los S/. 600,000.00 soles, que prácticamente estaba destinado para perfil y expedientes y no han rendido cuenta para la próxima sesión también se estaría incluyendo estos dos informes porque si o si tiene que venir aquí, ahora se habrá escapado pero no la próxima tienen que llamarlo nuevamente y ahora agregar dos pedidos el informe de los S/. 600,000.00 soles y su informe de su viaje a Ayacucho total, de cuantos han viajado y todo lo que requiere ese viaje.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durand Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- 2 Hay un tema muy importante que se requirió en dos oportunidades sobre la presencia del Gerente de Infraestructura – William Teddy Bejarano Rivera, porque hay temas pendientes para preguntarles por cada provincia, pero y tenemos informados que ha sido ratificado su sanción en la Contraloría y prácticamente ya dejó el cargo, pero hay un tema que en la Gerencia Regional de Infraestructura un organigrama y en esta Gerencia Regional de Infraestructura señores Consejeros debe de estar con título profesional un ingeniero civil, arquitecto y experiencia mínima de 10 años, pero ahora el que tiene que asumir todo eso, solicitó un informe del actual Gerente Regional de Infraestructura y si cumple el MOF. Retiro el pedido dado que solo hay un encargado.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

1. Solicito al Pleno de Consejo, así como siempre expresamos la solidaridad por los maestros, pero cuando se vive en carne propia hay necesidades económicas, por ello solicito apoyar a los 11 Consejeros económicamente para adquirir bienes no perecibles a los maestros que se encuentran en la ciudad de Lima en este hecho de reivindicación, monto y fecha depende de la mayoría de ser aprobado, esa es la situación que puede conformar una Comisión que puede llevar, estar presentes en la ciudad de Lima, es un pedido que se hace de una forma solidaria, porque el hecho no es solamente con palabras, sino el hecho también es con acciones.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; definitivamente mi persona no requiere de un Acuerdo Regional para apoyar a los maestros, he hecho llegar muchas veces ya mi apoyo y no necesito publicitarlo ni tampoco gritarlo a los 4 vientos, pero si decirle que ya eh podido contribuir con ellos de muchas formas.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; considero que los apoyos son a título personal y no tocar los fondos públicos y eso depende de cada uno

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; disculpen con los que han votado a favor o en contra, yo eh votado a favor a través de tu informe a pesar de que Tarma se ha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000201

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

presenciado en Lima, nosotros hemos juntado casi un camión entero de víveres, he pagado el flete, el transporte y he pagado 10 pasajes a los profesores que iban a ir llevando, y ya están en Lima todos pero sin embargo igual estoy apoyando a la gestión porque creo que es dable y es asequible que como consejo apoyemos.

Consejera Sonia Torre Enero

1. Mi pedido es, de que tenemos un documentos el Oficio Múltiple N° 220, firmado por el Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Nacional Pacífico, Centro Amazónico, firmado por el Presidente de la Asamblea Diógenes Ancasí Martínez con la agenda de la nueva elección del nuevo presidente de la Asamblea de la Mancomunidad del PACA, la conformación de las Comisiones Permanentes, como tercer punto la informe de equipo técnico del Ejecutivo del PACA, y cuarto la constitución de los miembros del Gobierno Regional Ancash sobre la Mancomunidad Regional PACA, tenemos una convocatoria para el día jueves 24 y viernes 25 de agosto del año 2017 en la Región de Huánuco, por tanto solicito que se nos faculte o que se autorice a la Comisión que está conformado por: Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, mi persona y el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

1. Quisiera que, hay una fecha de inscripción para categorización de las IPRESS, el cual vence el día de hoy y quisiera que esto se amplié esta fecha, creo que eso ya lo explique en Sesiones anteriores y las IPRESS creo que en otra entidad puedo ampliar esto, si hoy día se cierra esta fecha ningún establecimiento de salud va poder categorizar por el costo que no pueden pagar y lo que estamos pidiendo es que la DIRESA pueda ampliar esta fecha para que puedan participar.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000200

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

1. Voy hacer dos pedidos que a la vez voy a pedir exoneración, el primer pedido es concerniente a que se presente el Gerente Regional de Infraestructura encargado, el Sub Gerente de Liquidación de Obras, porque dije en mis informes que hay gran cantidad de obras que esta impagas por las obras ejecutadas con saldos, pero no me había percatado además de mi pedido de que este Memorando que nos dice que son de más de 23 obras que esta impagas nuestros señores proveedores, quien pide el Gerente de infraestructura – Ing. Cristian Lagos Villavicencio a quien le pide al Ing. Cristian Lagos Villavicencio, que gracioso "usurpación de funciones", en ese sentido solicito la exoneración y que esto se someta a votación para que sea aprobada.

Por UNANIMIDAD de los presentes aprueba la exoneración.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000199

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

2. Solicito la exoneración y el pedido es el siguiente: la presentación con los informes que ya lo debe tener el Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, en el sentido de que el en una última presentación aquí, nos dijo que los directores de la UGEL debe estar en evaluación, pero sin embargo ya estamos agosto y nada, el problema es de que ha salido una modificatoria a la Ley N° 2944 que es la 30541 por la cual están prorrogando por un año más a todos los Directores y a los funcionarios de las UGEL's acá tengo la Resolución, pero leyendo bien el articulado ahí es donde un año más, pero no los exime de a evaluación, en ese sentido voy a pedir que se presente el Director de la DREJ – Dirección Regional de Educación Junín, para que nos informe si ya la evaluación lo tiene listo o es que acaso esta encompadrado del tema, por eso solicito que sea primero sometido mi exoneración y luego aceptado mi pedido.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, un pequeño aporte Consejera Delegada, yo creo que este tema en este momento por la coyuntura que estamos viviendo sería un poco contradictorio yo creo que a mi opinión deberíamos esperar un poco masa que se normalice la huelga, porque en cada UGEL también están habiendo muchos problemas. Por UNANIMIDAD de los presentes aprueba la exoneración.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, mi voto en contra es lo que he manifestado, en este momento las provincias, la coyuntura política está en huelga, y yo creo que los Directores también están siendo presionados y tocar este tema no es el momento adecuado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000198

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Consejera Clotilde Castellón Lozano

1. Recomendar que se borren las impresiones del nombre del Gobernador Regional en las veredas del ingreso al Santuario de Chacamarca, así como quitar las pinturas de las veredas que son colores que son amarillo y verde que no concuerdan con los colores de los Húsares de Junín.

NO PASA dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que vuelvo a repetir y respetamos los colores que a ella le gusta y a otros no, eso es así en todo pero hay que saber ser más demócratas y hay que respetar también.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; como siempre mi posición es clara y como tal directa, yo si no comparto de que se haya puesto las marcas ahí con el nombre del Gobernador, porque es un santuario y tampoco comparto de que esas veredas estén pintadas con esos colores o cualquier otro color hay que tener más respeto a un santuario histórico, sin embargo me abstenido porque no es la manera que ya se traiga en esta situación, un problema que ve la Consejera y se traiga a Consejo Regional, primero debemos saber conversar, dialogar y gestionar y cuando ya no se pudiera bueno pues recién aquí, por eso mi voto en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no es momento cada quien que ponga su color, pueden pintar roja, azul, negro lo que quieran, estar ahí lloriqueando por temas de colores.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero dejar en claro de que yo no soy participe de que estén malogrando las obras, con nombres de personas como puede ser



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

el caso mío, que somos aves de paso, quien no se va a recordar quien hizo la obra, pero también la mente es muy frágil que después que todo terminamos ya se olvidaron de nosotros, hasta diario Correo se va a olvidar de nosotros.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona, esto es criterio y decisión de cada gestión, comparto el malestar de algunos pobladores pero bueno.

En abstención:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; ya es sabido que cada gestión pone el color que desea, el tema no es eso.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no soy conocedor no entiendo bien, no sé.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; me abstuve porque no me parece necesario que saque un Acuerdo de Consejo para este tema.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gustos y colores es el dicho, cada uno tiene su color hay.

2. Recomendar que el Gobernador Regional – Ángel Dante Unchupaico Canchumani se realice un examen psicológico a efectos de que puedan ayudarle o asistirle y tenga una actitud coherente de sus manifestaciones con sus acciones.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestares menciona, cuestión previa las autoridades nos merecemos respeto, y nadie ninguno de nosotros somos médicos, ni psicólogos ni psiquiatras para venir aquí y decir públicamente y al Pleno del Consejo de que tal persona tenga que hacerse una evaluación psicológica porque ya está calificando a una persona que tiene un mal mental, por lo cual si no retira la Consejera tendrá que asumir y no solo lo digo porque sea el Gobernador lo digo por cualquier otra persona, antes de ello debía de haberse acercado y ayudar hasta en las escrituras públicas dice: si alguien le vez mal en su conducta o le vez enfermo física o espiritualmente, lo primero se habla se dialoga, pero no puede venir aquí públicamente a manifestar que hay errores que hay efectos, lo hay en toda gestión y si hay delitos es nuestra obligación denunciar y llegar a que realmente sea quien fuere sin ningún tipo de investidura le alcance la justicia, pero no de esa manera Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cuestión de orden; la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice: el loco no puede ejercer un cargo, entonces está loco el Gobernador, que está diciendo yo considero que no está loco entonces como está trabajando, entonces es una ofensa, por lo tanto considero que debe de retirar ese pedido.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es muy lamentable que siendo autoridad nuevamente se va de boca, una vez denunció en Junín que se perdió mil bolsas de cemento y todo fue falso, hasta un momento no le gusta el color, y quiere que se pinte de color rojo Chacamarca lastimosamente y ahora mete esto, ella dice lo que he escuchado en la calle,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

porque muchos pobladores eso están pidiendo, si uno traería lo que escucha hay que tener mucho cuidado, yo creo que todos merecemos respeto desde arriba así como todos nosotros y ahora que manifiesta eso creo que no está comportándose a la altura de que ella representa a una provincia y es autoridad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo también debo de manifestarme al respecto, yo también he escuchado lo que acaba de advertir, a mi también me han tildado que estoy loco, me he querido incluir en su pedido pero no, voy a objetar la forma y modo de cómo lo pide Consejera a este Consejo Regional se le respeta así como nosotros le respetamos a usted yo personalmente, por la afinidad profesional que tenemos, yo no creo que sea oportuno de solicitar lo que usted acaba de decir porque yo no lo voy a repetir a un Gobernador por el cual todos estamos senados acá, y siendo la máxima institución del Gobierno Regional, menos seríamos los indicados si no tenemos las pruebas contundentes de los señores médicos, galenos, especialistas en la materia para venir y decir quiero esto, así como hacemos nuestros pedidos, en ese sentido Consejera solicitaría que retire su pedido.

La Consejera Delegada mención; como Consejera Delegada no estoy de acuerdo con lo manifestado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

NO PASA dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

En contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; la situación es complicada al Presidente de la República Alan García le llamaron "loco" no porque era loco, se robó tanta plata del país se fue al extranjero volvió y otra vez lo eligieron presidente, y en este contexto yo creo que hay que guardar un poco de respeto creo que cualquier persona, toda persona tiene dignidad, toda persona tiene un honor y honorabilidad y por eso que voto en contra.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo también comparto porque somos autoridades nos merecemos respeto y no es el momento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; simplemente reiterar lo que ya dije y es por eso que mi voto es en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero que al loco se le nota, estamos siendo gobernador por una persona coherente, no lo entiendo ella trata de fastidiar o cual es el tema.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no veo las cuestiones del como lo están pidiendo en contra de Ángel Unchupaico Canchumani.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000195

DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo manifesté Consejera y es lamentable a veces hay personas que hablan por hablar y no se dan cuenta de que tenemos no solo que este sujeto sino asumir la responsabilidad de nuestros actos, y esto es una difamación flagrante que se hace públicamente contra un Gobernador y en el Pleno del Consejo, por eso he votado en contra.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que cuando somos autoridades estamos a plena evaluación del pueblo, y creo que lo han manifestado los mismos maestros, la misma población, cuando nosotros estamos en el ejercicio de la función recibimos diferentes apreciaciones y por lo tanto el pueblo es inteligente, va a juzgar en su debida oportunidad en el tiempo que requiera yo pienso que no era necesario porque sabemos perfectamente como Consejo Regional nuestra función de fiscalización pero vemos de que a veces ya nos deja ganar de la emoción y queremos ganar un espacio que nunca vemos a llegar.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que está demostrando, hay se está riendo, muy lamentable que la provincia de Huancayo debe de darse cuenta, si nosotros recordamos cuando uno está en el cargo siempre va a haber adversarios, opositores eso es parte que vivimos en la democracia, quien no recuerda cuando fue Duarte Presidente, en mi provincia comentaban que por su edad ya perdió la memoria, o sea siempre el que es autoridad: alcalde, consejero, regidores siempre va a haber personas que dice una cosa y no voy a estar trayendo aquí a Sesión de Consejo que demuestren lo contrario, creo que hay que ser más cuidadoso en los temas que se trae presenta en esta Sesión.

En abstención:

El Consejero Richard Durand Castro, menciona; me abstuve porque no amerita hacer un Acuerdo Regional de esa magnitud.

3. Se recomienda al Consejo Regional que revise la Ordenanza Regional en la cual se modifica la fecha de celebración del día del aniversario fijado el 06 de agosto a 13 de setiembre es el día en el cual es realmente día del aniversario de la Región Junín.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuestión previa, aquí hay pedido descabellados que se hacen, hace unos instantes la Consejera de Huancayo observaba de que en un pedido que hace el Consejero de Tarma, manifestaba de como el Ing., Cristian Lagos se hacia el pedido así mismo, la misma persona se manda así mismo, y hoy está pasando algo igual la Consejera dice: recomendar al Consejo Regional el cual ella es parte integrante, o sea ella misma se está recomendado a ella misma y desde ahí ya es invalido el pedido Consejera Delegada, solamente quería observar ello.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, yo creo que el día de hoy no está igual el reglamento si no así de acuerdo al reglamento, esto es un acuerdo y bien claro nuestro reglamento dice no está de acuerdo tiene que ser presentado en la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000194

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

sesión inmediata, esto ya está 03 años y recién ahora, que se rija al reglamento y cumpla para hacer sus pedidos.

NO PASA dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; como lo mencionaba hay que hacer bien los trámites, hubiese sido mejor que cambie de pedido. Hay que hacer los trámites correspondientes.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ya lo dijo el Consejero Raúl Salazar Luna, esto tiene su normativa ya se aprobó bajo la normativa tubo sus plazos para interponer cualquier causa y yo lo veo como incongruente el pedido, en ese sentido vote en contra.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; vote en contra porque no se ajusta al reglamento, debió presentar su recurso de reconsideración en la sesión inmediata desde que aprobamos.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; el 2015 hemos aprobado en la oportunidad no se hizo, ya es una situación que estamos perdiendo el tiempo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; lo mismo que acaba de mencionar.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo expuse Consejera porque es incongruente realmente lo que uno mismo se recomienda también.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que el día de hoy ni un pedido se le han aprobado, es muy lamentable Consejera Delegada, ya estamos de salida prácticamente ya nos vamos a ir y 03 años prácticamente estamos con esto, porque no se ha dado el realce, este año a la fiesta, pero porque se ha suspendido el curso justamente porque los maestros han mandado un documento pidiendo la suspensión por eso que este año se suspendió, sino esto hubiera sido como otros años, hasta que nos califican de mucha compositividad, por ese motivo este año no ha sido muy resaltante

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no le entendí el fondo del pedido.

4. Pedir la exoneración de la Moción de Orden del Día para la exposición del Dr. Henry Aguado Taquire, en el tema puntual de la Carta N° 105-2017, que se nos ha adjuntado como número 16 de los despachos. es una carta que ingreso a Consejo Regional el 14 de agosto a



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Secretaría Técnica y siendo que el funcionario está pidiendo autorización para viaje al extranjero entiendo que sería mucho mejor una exposición personal a que sea por documento por eso estaba pidiendo por favor se exonere la Moción de Orden del Día, de la solicitud de la presencia del funcionario y se le dé la palabra para que pueda exponer su pedido.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona, cuestión de orden, si me permite la Consejera Clotilde Castellón Lozano, ya que esta el funcionario presente hay temas de salud, en caso del tema que yo mencione en el pedido, me gustaría también aprovechando que el funcionario esta acá y vea también que hoy es el último día y es la máxima autoridad en salud en la Región, también se pueda pedir que se amplíe ese plazo, si la Consejera Clotilde Castellón Lozano o permite lo podría incluir hay también el punto que pedí.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que su pedido nuevamente se le cae, porque hay un documento que ha ingresado y justamente si el director ha venido es porque va a participar, va sustentar, y no es necesario hacer su pedido nuevamente.
NO PASA dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si hay un pedido para que el Director de la DIRESA va a querer exponer su pedido yo también considero que es incoherente y duplicidad de pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; yo también vote en contra porque hay un documento que está en específico, en el momento participará el doctor.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; con la misma.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera ya está en agenda para tratar.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; la agenda está bien clara y si hay oportunidad de hacer uso de la palabra será por el motivo por el cual está pidiendo la salida de autorización del Consejo Regional para que pueda ausentarse e ir al extranjero.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; realmente es una pérdida de tiempo creo ya hay un documento escrito donde se está solicitando permiso porque justamente se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

llegando porque en su momento oportuno va a participar tal vez para hacerle preguntas, pedido innecesario realmente.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

1. Ya que está invitado el funcionario para un tema específico, que también se aproveche para que toque los temas que nosotros estamos presentando en pedidos, porque si no se le va a permitir que solamente por lo que se le ha llamado, y si puede absolver de los IPRESS.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, hay que tener en cuenta que cuando es invitado un director tiene que ser por un tema específico, porque que puede suceder se puede caer en imprecisiones, en números no exacto o hasta documentos, pero si, si el director sabe exacto con fechas, números y datos exactos si se podría aceptar si el acepta, no está en la obligación y lo pueden pedir para la siguiente sesión.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; insisto más bien no es la próxima sesión, le dije que el 15 es la última fecha para la re categorización.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, dadas las circunstancias nosotros tenemos un reglamento y cuando se cita a un funcionario se le transmite que puntos va a tratar y si nosotros fuéramos ordenados debiéramos hacer lo mismo, pero cuando viene un funcionario nosotros abusamos de la confianza y le preguntamos lo que se nos ocurra, entonces dada las circunstancias a pedido del Dr. Aguado han hecho este pedido, porque el también considera de que solamente ha venido para temas puntuales que le han citado, pero como se necesitaba ampliar un poco de su pedido de su autorización que pena que el consejo le haya denegado, ahora estamos frente a otro pedido para que trata de un tema importante que va a vencer y bueno si es que nosotros no aprobamos tampoco se va a poder tratar el tema Consejera Delegada

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

2. Pido la exoneración para que participe el funcionario, priorización en ese sentido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; es que aquí debemos ser responsables, perdón es para corregirnos pero no es porque quiero que se lleve la votación para orden del día.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

La Consejera delegada menciona; Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura el Art. 82° del Reglamento Interno del Consejo.

PRIMER PUNTO: INFORME N°66-2017-GRJ/GGR SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO ROF DE LA RED DE SALUD DE CONCEPCIÓN

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con remitir el Informe N°66-2017-GRJ/GGR sobre aprobación del proyecto ROF de la Red de Salud de Concepción, a la Comisión



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 295 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Informe N°66-2017-GRJ/GGR, sobre aprobación del proyecto ROF de la Red de Salud de Concepción, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional Junin, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°291-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES – JOSÉ LUIS CASTILLO CÁRDENAS

Exposición del Ing. José Luis Castillo Cárdenas – Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuando nos entregan los informes hay bastantes preguntas, y hay un tema bastante doloroso, sensible porque es un problema social que pasan los transportistas, cuando se nos informan y es lo que han intervenido y está sumando más o menos ciento veinte mil soles (S/120 000.00) y está cuatro mil cincuenta soles la Unidad Impositiva Tributaria – UIT, ésta es la intervención que hace la SUTRAN, entonces estaríamos hablando de treinta transportistas que se han visto afectados con esta multa, cuando se habla de que se pueda lograr un régimen común creo que es el momento oportuno, porque el problema que pasan los transportistas lo afrontamos los usuarios, todo mundo que de uno u otro motivo tiene que viajar, ello y esto no es desconocido, en cada control tienen que pagar su cuota, dar su “diezmo” o lo que fuera, cantidad que esta ya establecida en cada control a la policía, tiene que pagar el peaje, inclusive se quiere instalar un nuevo peaje en Casapalca, algo que nosotros como autoridades tenemos que rechazar porque eso encarece no solo al transportista sino también al usuario, tienen que pagar su derecho de zona de salida, su terminal, tienen que pagar su derecho a las respectivas municipalidades, y también tienen este control, a donde van a ir estos transportistas pero lo más lamentable Consejera Delegada de todo ello, es lo que está sucediendo con la municipalidad, al actitud abusiva, injusta e ilegal de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, ya en el mes de marzo con la intervención de la Defensoría del Pueblo, también Cámara de Comercio y ustedes también como Dirección Regional de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000190

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Transportes y Comunicaciones y el propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC se logró retirar esas cámaras que filmaban no solo que iban a cierta velocidad, sino las papeletas que les ponían, habían personas que viajaban por el negocio cuatro veces, dos de ida y dos de vuelta y les ponían las papeletas, se embargó todas esas cámaras de filmación, sin embargo la Municipalidad Provincial de Huarochirí está poniendo papeletas y conocemos los puntos que está interviniendo pero de la mano con la Policía Nacional, algo que el Ministerio del Interior ya ha tomado conocimiento, ponen las papeletas por quinientos nueve soles (S/. 509.00) ya no por velocidad sino porque no tienen su tarjeta de circulación de la ruta respectiva, van a pagar a un banco a nombre de un tercero que la Municipalidad de Huarochirí ha convocado y luego los vehículos pagan doce soles por día y les dan en unas boletitas, esas que se compran para hacer polladas y lo peor es que la numeración que ellos lo alteran con lapicero, todo eso está denunciado o sea con esto está demostrado que los transportistas que viajan tanto de Huancayo, de La Oroya, hacia Lima tienen esta viacrucis y muchos abandonan su vehículo porque ya no tienen como pagar, los días y días que les cargan por estar en el depósito, yo con una preocupación y esto tiene que ser antes de que termine nuestra gestión hago una invocación y pido de que realmente se hagan todos los trámites necesarios para se pueda aplicar el régimen común de tal manera que de Cerro de Pasco a La Oroya, de La Oroya a Lima, de Huancayo a La Oroya, se pueda si es necesario enviar una iniciativa legislativa para que el Congreso tenga que regular mediante una ley, este es el momento que debemos de actuar, ya no podemos hacer oídos sordos y ser indiferentes a la viacrucis que pasan los hermanos transportistas y mucho menos a los viajeros que tienen que afrontar esta situación, pobre chofer tiene que ir de una u otra manera y el otro punto es que tenemos que ver a los transportistas piratas, que un momento ya se le ha dado una salida, una solución que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se constituya y sería tiempo de que analicemos aunque a veces en el Congreso dicen que hay grupos que no van a permitir, para que ya no haya esto de pagar lo que se les antoja a los transportistas, enmarcados en lo que es la Ley de oferta y demanda, creo que debemos devolver para que haya precios estipulados, pido que haya un análisis y nos ayude como Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para que nosotros los Consejeros mediante Acuerdo podamos elevarlo como una iniciativa legislativa al Congreso y desde ya veremos el informe que está presentando detalladamente, pero soy testigo desde el año pasado, desde el 2016, en Oroya si se está viendo este problema de transporte y se está tomando muchas medidas y reconozco la labor y el trabajo que están realizando señor Director.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; si nos referimos al monto de ciento veinte mil soles (S/. 120 000.00) no son empresas, tampoco se trataría de transportistas sino mercaderes porque llevan sin SOAT muchas veces, sin tarjeta de circulación y esos vehículos vienen perjudicando a vehículos que si tienen autorización, no son empresas turísticas sino son vehículos piratas, a las empresas que si están constituidas las perjudican porque obviamente se están llevando sus pasajeros, se les invita a la formalidad, en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA se les permite formalizarse pero no lo hacen, respecto al Régimen de Gestión común ya hay cinco proyectos de Ley aprobados en el Congreso, esperemos que para este año pueda entrar en debate y estamos haciendo seguimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ahora en la ruta para viajar a Junín tenemos un gran problema es cierto que ahora han aumentado más transportes, custers que llaman, el gran problema es que muchos usuarios, muchos viajeros viajan con equipajes y no hay el espacio



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



060180

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

necesario, ahora último ha aparecido una empresa “ECOSEP”, el cual usamos continuamente los que viajamos a Carhuamayo, Oroya y Junín hasta Cerro de Pasco, que ha sucedido Director Regional que su terminal que está en la calle Real pero estaba con montículos de tierra, quisiera que nos informe si esta empresa es legal o está en proceso de trámite, en que está teniendo problemas.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; nuestra función está enmarcada a manejar el transporte interprovincial de empresas que van hacia Pasco, hacia Junín, etc., podemos fiscalizar, con respecto a esa empresa desconocemos el estado situacional, que problema tuviese, por las características que me da le han cerrado el local, a quienes les corresponde el cierre es a la Municipalidad de su jurisdicción, me imagino que han tenido un cierre definitivo de su local por falta de autorización.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en Junín se dice que no les dan la autorización porque hay monopolización, porque la única empresa es “Nacional”, la Dirección Regional de Transporte y Comunicación nada tiene que ver sino el alcalde distrital Aldrin Zarate Bernuy, ellos son los que ven todo este tema.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; respecto a los locales, porque respecto a las autorizaciones, no hay inconveniente, todas las empresas son libres de solicitar o no rutas o autorizaciones, nosotros si con respecto a las rutas donde hay una demanda mayor a la oferta, siempre solicitamos que saquen autorizaciones porque es el clamor de la gente, vienen a veces comunidades, distritos a pedir autorizaciones.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; cuando nosotros de que hay necesidad de que se nos informe sobre el transporte y la llegada de más de veinte mil turistas, primero los accidentes de tránsito, para prevenirlos se tienen que hacer operativos de control, segundo el control de los pasajes, hemos podido ser testigos de que han habido días que se han cobrado cien hasta ciento veinte soles, los buses para trasladar pasajeros de Huancayo a Lima, tercero: la propia situación dramática que como bien lo han dicho, los transportistas de no tener una situación propia de mercado, que empiezan a trabajar de manera informal, arriesgando su vida, en rutas de choferes piratas, vemos en su informe que indica que si han salido a trabajar, han determinado infracciones y han recaudado más de ciento veinte mil soles, la pregunta es: cuando se hacen intervenciones a vehículos de tránsito, la persona que debe de iniciar la intervención sabemos que es un policía de tránsito, debemos entender que funcionarios regionales de transporte cuando salen a hacer operativos deben estar acompañados por efectivos policiales que estén de servicio en el área de transportes, por un lado, también cuando nosotros observamos cuando hay un vehículo que ha cometido una infracción entendemos que las observaciones son levantadas con actas de control, pero son válidas, para que no tengan impugnaciones y realmente sirvan debe identificarse plenamente a la persona que hace la intervención, si en este caso es el funcionario de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones debería identificarse, así como que policía intervino en el operativo y es más debe constar en el acta el nombre y la firma, nosotros con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán estamos revisando la documentación, de las actas que constan aquí en una gran mayoría no tienen la firma del representante de la Policía Nacional tampoco la persona que está interviniendo, la pregunta es si las intervenciones se hace con policía o no y las actas según a su criterio y asesoramiento legal están bien levantadas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000188

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si en efecto hemos podido revisar todo lo que nos está alcanzando, hemos cruzado información con la Consejera Clotilde Castellón Lozano, yo soy un poco más drástico en mis observaciones, este Informe N°18 que nos alcanza usted, lo han preparado por cumplir y le voy a decir porque, ustedes no han salido a fiscalizar, no nos engañe señor Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas para comenzar no hay el Memorando de quienes deben de salir antes de las fechas 27, 28 y 29, no se sabe quiénes van a ir, punto número uno, punto número dos dice usted que ha recabado más de ciento veinte mil soles y no adjunta ninguna boleta de pago, punto número tres, así como dijo la Consejera no hay representante de la Policía Nacional, otro punto, son fechas pasadas y posteriores, hay varios, como veinte, usted nos está queriendo llenar de papeles, yo le hago recordar señor director, usted es Director Regional de Transporte y Comunicaciones y a donde no más han ido a hacer la intervención, al óvalo de Jauja, eso no es la Región Junín señor director, porque en Tarma tenemos más de 200 autos piratas y usted no ha ido a Chanchamayo, ni a Satipo, ni a La Oroya, ni a Junín, se han ido un grupito de personas que ni se sabe quiénes son, y sacan algo por cumplir con nosotros y ténganlo por seguro que esto es de fecha que está dentro de las fiestas patrias, lo han inventado, cien por ciento seguro, porque acá alegremente o los que han intervenido y lo han retenido al vehículo y porque no adjuntan al acta de ingreso al depósito, no hay, que quiere decir que nunca lo llevaron, me preocupa que hay muchas actas que dicen anulado, no quisiera pensar mal de los fiscalizadores, entrando a la parte legal que usted nos dice que se han hecho trámites y algo similar, bien por la Congresista Sonia Rosario Echevarría Huamán que ha presentado un proyecto de Ley pero le dicen que en sesenta (60) días le van a responder, ya pasó más de ciento ochenta (180) días, que quiere decir que se le cayó el petitorio y no nos adjunta usted, nos habla de que ustedes están haciendo trámites de una Ley que firmó el ex Presidente Alan García, está fuera de vigencia y que se nos alcanza, una Ley de una consulta común y hay otra que dice Proyecto de Ley que reincorpora lo que es categoría M1 de fecha ocho (8) de mayo, quien lo presenta la congresista Miky Joaquín Dipas Huamán, se supone que es a nivel nacional y cuál es el petitorio de la región, de su dirección, de sus funcionarios, no tanto la competencia suya, me preocupa bastante que nos quiera sorprender con leyes como la Ley N° 28172 y lo firma el ex presidente Alejandro Toledo, la Ley N° 28972, quien lo firmó el ex presidente Alan García Pérez, que se hizo, nada y así sucesivamente, me preocupa señor Ingeniero, yo lo estimo porque es bastante laborioso y quiero aprovechar la oportunidad que yo le solicité verbalmente que nos alcance las resoluciones y autorizaciones sobre el caso JU-103, con el expediente de la carretera Palca-Tapo, hay ahí un copia-pegar, voy adelantando que voy a tener que informar oportunamente y no me gustaría involucrarlo a usted, porque no nos está alcanzando los documentos.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no sé si ha visto, esta cuestión de las fajas amarillas pintadas en las calles pero que no tienen ningún criterio, y ponen papeletas, para donde van esas papeletas, ejemplo Oroya – Ticlio, principalmente a los turistas, en Matucana, Huarochiri, etc., usted podría ver esto.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; respecto a la pregunta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, al principio yo aseveré de cuál es la naturaleza del transporte informal, tiene muchos perjuicios, vemos el perjuicio que si tiene autorización, perjuicio económico directo a las empresas, estamos hablando de vidas, estamos hablando de cobertura de accidentes, esas empresas no tienen SOAT de empresa si no SOAT particular, si uno de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000187

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

esos autos se voltean el hospital no les va a dar cobertura, que hace la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones ante eso, felizmente no ha ocurrido y porque en papeletas hay ciento veinte mil soles porque justamente eso es lo que podemos hacer nosotros, infraccionarlos, a las empresas informales solo podemos ponerle ese tipo de infracción, haciendo el cumplimiento de nuestras funciones, ese golpe a la informalidad, insta a formalizarse, respecto a la participación de la policía, si ponemos en la papeleta un espacio de la policía, en la intervención el protocolo es identificar y verificar los documentos de autorización, no los tienen ponemos el código y a veces se fugan los vehículos o se llevan la llave, apagan el motor y se fugan, viene cuatro o cinco matones y hay un riesgo, es por eso que algunas actas van a ver llenadas hasta la mitad, esa acta no podemos terminar de rellenar, tenemos que dejarla tal como está, como prueba, a veces cuando se nos permite filmamos, pero cuando está oscuro no se puede, y tenemos pruebas de ello, respecto a las preguntas del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, podemos adjuntar los bouchers, del relleno de las actas, de estos 39 vehículos es que ya han pagado 35, ustedes creen que van a pagar si no serían reales, ya se han liberado sus vehículos, podemos adjuntarle los memorandos de comisiones, si hay dudas en las inspecciones, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN tiene más de cuarenta 40 inspectores, la Municipalidad tiene más de treinta 30 inspectores si no son más, nosotros tenemos siete (7) inspectores y no tenemos presupuesto y cuánto ganan esos inspectores con los descuentos de ley como con novecientos soles (S/.900.00), o sea los pocos inspectores que estamos manteniendo ahí, por la experiencia ganada, como dice el Consejero de Tarma, debemos ir a otras provincias, es por tema de presupuesto, nosotros trabajamos con la SUTRAN, salvo no haya denuncias, nosotros no podemos formalizar más autos, y que se hacen los autos hacen "servicio turístico" pero en realidad hacen servicio colectivo, las Leyes que ponemos ahí si son desfasadas pero no podemos hacer nada, hay un 80 o 90 % de las papeletas que ya han pagado, ese es el problema que no existen Leyes actuales.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no sé hasta qué punto todos los autos colectivos que tengamos en la Región sean controlados por GPS, sé que ya hay una normativa a nivel nacional, creo que es cuestión de sus asesores, el reglamento nos dice que más de ochenta (80) excepto de cien kilómetros (100 Km) en ciertas zonas deben ir a velocidad los autos, a cada rato vengo de Tarma a Huancayo en colectivos, sino son piratas, disculpen la expresión, son unas "bestias" manejando a ciento veinte o ciento cuarenta kilómetros, varias veces nos hemos despistado, no les interesa la vida de las personas, quiero hacer otra pregunta, en Tarma hay dos terminales terrestres, uno es informal lo cierran y dicen que tienen autorización como turístico, además también que nos alcance los documentos de la JU-103.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; usted manifiesta que pueden hacer las inspecciones sin presencia de la Policía Nacional, lo hacen por iniciativa, o por el manual de Organización y Funciones.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; si efectivamente la lógica nos dice que quien guarda el orden público es la Policía Nacional, las funciones están dadas, está en el MOF y en el ROF y es más se debe precisar lo siguiente un Policía de Tránsito para poder poner papeletas tiene que ser capacitado en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones con un certificado que yo firmo para poder poner, si este Policía de Tránsito no recibe esta capacitación o sin el certificado que impone la papeleta se anula la papeleta, en ese sentido el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

proceso de seguridad vial es un ente consultivo a través de los Consejos Regionales para darle más fortaleza porque mucho se manosea este tema de las multas, lo ideal sería que tengamos un apoyo continuo de la Policía Nacional, tenemos que propiciar un convenio con la Policía para que de forma permanente nos apoyen, anteriormente hacíamos una vez al mes las inspecciones ahora lo hacemos una vez por semana.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; usted manifiesta que capacitan a la Policía de Tránsito para que puedan emitir las papeletas, el que no está capacitado no puede emitirlo, un conductor como identifica al Policía que está capacitado o no, en caso que se haya impuesto la papeleta por un Policía que no está capacitado como se puede hacer el reclamo.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; no está reglamentado, pero esto deviene en nulidad de acta, y se devuelve el dinero.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; para hacer una pregunta, como identificar a una empresa si es "pirata", en Cuzco, se identifica en la gastronomía según colores categoriza, cuál sería el mecanismo para identificar los autos formales, y como se hace las inspecciones.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; se dice que pongan la tarjeta de circulación a la vista, se identifica la ruta autorizada o no.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; quien le autoriza a la Policía cobrar su pequeño diezmo. Necesitamos mayor control.

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas menciona; lo único que hacemos nosotros es emitir el memorando, cambiamos de lugar de inspección inopinadamente, aun así siempre hay deficiencias.

TERCER PUNTO: VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: CARTA N°105-2017-GRJ-DRSJ-DG REMITIDO POR DR. HENRY AGUADO TAQUIRE - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE AUTORIZACIÓN PARA VIAJE AL EXTRANJERO Y EL PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO SOBRE EL TEMA DE LA CATEGORIZACION DE LAS IPRESS

Exposición del Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud sobre solicitud de autorización para viaje al extranjero.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi pregunta es, cuando tenemos este tipo de solicitudes, este viaje va a implicar algún tipo de costo o gasto al Gobierno Regional, también quiero felicitarle ya que usted va a ser parte de una conferencia, por algo lo invitan a usted.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; las personas que tienen problemas visuales, quiero preguntarle hay algún oftalmólogo de algún hospital, le van a acompañar como especialistas en el tema, no sabía que usted era conferencista y le felicito, sería idóneo porque los hospitales contamos con un especialista.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; los funcionarios que quieren capacitarse, buscan la forma de servir a la población siempre van a ser bien recibidas por el Consejo Regional, en ese sentido vana a apoyarlo con el voto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que bueno que la Región Junin tenga un representante en la ciudad de Guayaquil- Ecuador, si el termino es elocuente, es un orgullo, sin embargo quisiera hacerle algunas preguntas, es la primera vez que viaja en calidad de ponente, se traerá algo nuevo, es para alguna gestión específica, es bueno es digno de apoyarlo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto que según la normativa se debe pedir autorización al Consejo Regional, indudablemente creo que ningún Consejero lo va a negar, toda vez que la representatividad que está llevando de Junín y de Perú, se bien de su capacidad como profesional, solicitaría que la votación sea unánime.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; para responder la pregunta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, todos los gastos lo asume el que invita a este congreso, es la primera vez que salgo como Director o funcionario, pero como profesional ya varias veces, no soy de aquí pero es un orgullo representar a Junín, la invitación llegó un poco tarde, y debí pedir la palabra, respecto al Congreso, ya averigüé quienes más participaran es un representante de República Dominicana, experto en temas visuales, algo que debemos empezar en mejorar en la ciudad Junín, en España se ha hecho un estudio que demuestra que los que más causan accidentes son los que sufren de calidad visual, ahora en la Dirección estamos preparando un Plan para erradicar esto, y también comenzaremos con la prevención de salud visual en escolares.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en autorizar el viaje al Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud a la ciudad de Guayaquil – Ecuador para participar en el “Congreso Internacional de Optometría” y en el Taller de Investigación RESC en pacientes pediátricos, los días 31 de agosto al 04 de septiembre de 2017.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 296 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR conforme a lo previsto en el literal u) del artículo 25° del Reglamento Interno de Consejo Regional Junín, aprobado por Ordenanza Regional N°179-2014-GRJ/CR, al Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud Junín, para viajar al extranjero (Guayaquil - Ecuador) del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2017 para que participe en el “Congreso Internacional de Optometría” y en el Taller de Investigación RESC en pacientes pediátricos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo al Ejecutivo Regional, para que conforme a sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11° del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, formalice la autorización del Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud para viajar al extranjero del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2017 para que participe en el “Congreso Internacional de Optometría” y en el Taller de Investigación RESC en pacientes pediátricos, el mismo que no ocasionará gastos al Estado.

Se prosigue con la sesión Ordinaria.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; para pedirle o informarle Dr. Henry Aguado Taquire, el día de hoy es la fecha límite para categorizar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS y como ya le habíamos hecho conocer anteriormente que es bastante problemático pagar para los establecimientos de primer y segundo nivel, no van a poder pagar y esto depende de la DIRESA, no sé si se podría ampliar el plazo para poder nosotros como hacer el pago de los establecimientos de salud y creo que en toda provincia lo que queremos es categorizar a un nivel superior y podamos tener la oportunidad de tener más u ofrecer más servicios para nuestros usuarios, en ese sentido es el pedido que hice, gracias por poder acceder para poder darnos una respuesta el día de hoy.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; es una preocupación el tema de categorización y conversando con la Ministra de Salud – Patricia Janet García Funegra, dijo que este reglamento iba a cambiar pero en el sentido, en el fondo esto no tendrá mucha variación, más que pensar en darle mejor atención en salud a los pacientes asegurados del SIS, teníamos un problema en Jauja, el tema de Tomografía y Mamografía, por un tema burocrático, con un acto resolutorio se pueda resolver esto, hemos sido más contundentes y desde hoy Jauja tiene constancia para diagnóstico por imágenes para los asegurados, para el tema de categorización se convocó a los Directores de Redes, planificadores, en este sentido porque encontramos un problema que algunos centros de salud privados nos iban a plantear el día que empecemos a exonerar a todos los centros de salud público, el tema de discriminación, ya su asociación se había organizado y si le bajáramos e cincuenta por ciento (50%) a los establecimientos públicos, ellos también iban a pedir la exoneración respectiva, se revisó y analizó el tema presupuestal con todos los planeadores de las Unidades Ejecutoras y se llegó a la conclusión que ellos mismos pusieron la fecha límite que es el día de hoy, acabo de conversar a través de su pedido y manifestarle a la señorita encargada este tema, amplíe las fechas, no es cuestión de cerrar sino empezar a categorizar, que lo hagan de la manera rápida, la fecha límite es 31 de diciembre de 2017, deben inscribirse y también por sistema, para ir a categorizar, ya está ampliada, ya está solucionado.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; por temas burocráticos no tenían acceso a esto, que bueno por los usuarios, y el tema de que Jauja ya cuente con estos servicios de mamografías y tomografías, claro también para toda la Región y ya no están mandando a pampas como se estuvo mandando anteriormente, sabemos de su voluntad para solucionar estos problemas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día de hoy me he encontrado con un equipo de trabajo de la provincia de Junín, que manifestaban que iban a hacer la presentación de un plano de cómo va a ser el hospital de Junín, en que consiste esto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000183

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; para terminar con el tema de Jauja, el día viernes estará la ministra de Salud otra vez en Junín, en Chanchamayo hemos hecho telemamografía, la primera en Perú en provincia, la segunda va a ser en Jauja, el día 18 se inaugura, cada médico radiólogo le cuesta a la Unidad Ejecutora, diez mil soles, para que lean las placas y den su informe, cuanto le va a costar a la Región Junín, cero soles, porque mediante el sistema va a viajar al hospital de Villa El Salvador, donde se tiene veinte (20) médicos radiólogos del Ministerio de Salud - MINSA, lo van a leer electrónicamente y nos lo van a mandar, se acabó el tema de monopolización, el tema de médicos radiólogos, ya lo tiene Chanchamayo: ciento treinta y ocho (138) mamografías, en el último reporte, han hecho una teleconferencia, han hecho cuatro capacitaciones, ya no tiene que viajar con viáticos hasta la ciudad de Lima, lo mismo viene en Jauja por eso había una necesidad apremiante, aprobar esta constancia que lo firmé con mucho orgullo; otra buena noticia para la Región Junín específicamente la provincia de Junín, ya no es plano Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, ya está validado, ya se firmó antes de venir a Consejo Regional, también firme la validación del plano arquitectónico del hospital II. E quirúrgico de la provincia de Junín.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; el tema del módulo rodante de diagnóstico de TBC, donde se encuentra.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; la información no la tengo exacta, pero cada vez que el módulo tenga que descansar, o tenga que hacer una programación porque mueve insumos y tema de personal, descansa su “bunker”, es Pilcomayo, es ahí donde debería estar cuando no está haciendo la labor efectiva, prometo averiguar e informarles.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quiero pedir la presencia del Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud en la exposición del señor Saulo Padilla, si es que hay necesidades de que se tomen decisiones.

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 290-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA DIRESA – SAULO HUGO PADILLA SERNAQUE

Exposición del Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Saulo Hugo Padilla Sernaqué.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; agradecer su presencia Sr. Saulo, y manifestarle lo siguiente, usted pone unos indicadores, también nos comenta sobre un riesgo de no cumplimiento de estos indicadores, me gustaría saber que dificultades tiene, segundo nos indica que el año 2017 han pedido más de cuatrocientos millones de soles de presupuesto, dice que está designado para la compra de medicamentos, en este momento quien paga la remuneración de ustedes, si no son parte del SIS, dicen ser parte de la DIRESA, entendiendo que la DIRESA subvenciona sus remuneraciones o es parte del presupuesto del SIS, que subvenciona las remuneraciones de ustedes, tercero si no hace una evaluación rápida sobre la problemática actual del SIS, en cuanto a la cobertura de los pacientes, si hay una situación propia de que el Consejo Regional podría ayudar a solucionar.

El Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Saulo Hugo Padilla Sernaqué menciona; en cuanto a los indicadores les pongo de conocimiento que al corte del primer semestre estamos cumpliendo en ciertos indicadores, no los estamos cumpliendo, como usted



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000182

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

manifestó de los once (11) indicadores, es por paquete, un ejemplo no piden compra de gestantes, en ese indicador nos miden parte institucional, que la gestante haya dado a luz, nos miden nueve (9) meses atrás, que en el primer trimestre haya sido captada oportunamente y se haya hecho sus cuatro (4) exámenes de laboratorio, lamentablemente por culpa de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud -CENARES que no nos está distribuyendo esos insumos, no se va a llegar a cumplir esos indicadores, ahora de la transferencia de cuarenta millones de soles, el ochenta (80%) por ciento está destinado para la compra de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y medicamentos, hasta la fecha ustedes han visto a nivel nacional en todos los hospitales estamos desabastecidos de medicamentos por Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud -CENARES, respecto al pago que recibimos en el año 2015 hicieron un corte, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF que todos los que eran pagados por donaciones y transferencias les iba a dar un presupuesto a la Región para que puedan pagar al personal que estaba contratado por esa fuente de financiamiento, para el año 2016 a la Región Junín han sido transferidos un promedio de diecisiete millones, a la DIRESA Junín solo nos han asignado doscientos noventa y ocho mil soles, con eso estamos solventados los que trabajamos en esta área, esa es la única fuente de financiamiento, para otras funciones no se tiene ningún otro presupuesto.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entiendo que si no cumplimos los indicadores, vamos a perder seis millones de soles.

El Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Saulo Hugo Padilla Sernaqué menciona; los seis millones de soles, al corte del 30 de setiembre si llegaremos a cumplir los indicadores, como se puede decir ajustadamente porque diariamente estamos monitorizando telefónicamente, pero no es lo correcto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos escuchado, hemos tomado conocimiento aquí en el Pleno de Consejo que dentro de las atenciones de los pacientes del SIS y cuando no hay medicamentos dentro del Centro de Salud, ellos compran estos medicamentos, con la boleta que presentan se deben acercar a caja de la institución y hacer que le reembolsen ese monto, lamentablemente no se cumple, lo cual sería a través de su persona recomendable, de que se ponga un aviso en que se diga: todo medicamento comprado porque no se encuentra en farmacia debe ser devuelto, segundo ha venido la señora Francisca Barrios para de alguna manera podamos intervenir dentro de nuestra labor de fiscalización, que hace más de un año y dos meses, por lo que ella tiene una funeraria, de treinta y un (31) pacientes haciendo a treinta y un mil soles y a la fecha no le dan razón, llamé y dicen que primero están priorizando los pagos de montos pequeños o que no han cobrado nunca y a ellos los van a atender después.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; la problemática del SIS es a nivel nacional, los usuarios son los afectados, como lo manifestó la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres debería devolverse, eso se está dando a un setenta (70%) por ciento en Lima, el monto que se ha transferido es lo que se debía transferir, se está viendo que el recurso humano no es el problema sino presupuestal, usted indicaba que de esos cuarenta millones de soles el ochenta (80%) por ciento se va en medicamentos pero para la adquisición de esos medicamentos hay que esperar la compra nacional, o compra regional, como se puede hacer para que se haga una compra institucional y no esperar la compra nacional.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Coordinador de la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la DIRESA – Saulo Hugo Padilla Sernaqué menciona; en cuanto a los medicamentos, Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres dentro del convenio menciona que si el asegurado SIS va al Centro de Salud, y le recetan como usted lo menciona y no encuentra el medicamento y genera gasto "de bolsillo" del usuario, a la Región Junín nos van a descontar el monto que ha gastado el paciente, inclusive dice que si se ha hecho gastos inadecuados también se descontara dicho monto, la programación de medicamentos se hace un año atrás y lamentablemente por el cambio de gobierno que hubo, se debió hacer desde marzo y estamos agosto y aun no se hace, Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES es el que se demora e inclusive se está haciendo los pagos respectivos para la adquisición de algunos medicamentos y ya han llegado algunos medicamentos que ya se están distribuyendo, esperamos que estén abastecidos, para el próximo año ya se está haciendo la programación adecuada para los medicamentos, en el tema de las funerarias, fallece un paciente SIS le dan un monto dependiendo la edad, le dan ciento cincuenta (S/.150.00) soles y mayores hasta once (11) años les dan trescientos cincuenta (S/.350.00) soles y si son de once (11) años a más ya les dan mil (S/.1 000.00) soles, para que sea reconocido ese pago, tienen que generar un expediente cada Unidad Ejecutora, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF a transferido trescientos treinta (S/. 330'000 000.00) millones de soles al SIS, el día viernes 11, ha salido una Resolución Jefatural – RJ, a la Región Junín nos ha transferido diez millones (S/. 10'800 000.00) de soles, dentro de ello es que son pagos que nos adeudaban, dentro de esos pagos nos va a salir el día viernes con una RJ en que están distribuidos ese dinero, dicen que son pagos de expedientes de sepelios, no hay que olvidar que hay pagos de referencias, nuestro personal que no está queriendo hacer el traslado es por falta de pago por el SIS.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; una inquietud, el paciente que se va a hacer atender y según su receta no hay los medicamentos, los va a comprar, ya no le van a devolver, encima hay descuento, doble perjuicio, y el paciente no debería gastar, en todo caso se diría que en los establecimientos conoce su realidad y necesidad de las enfermedades que hay en su sector, se debiera prevenir de que se compren los medicamentos que más se necesiten y si no fuera así, que los médicos también puedan recetar medicamentos afines, pero no exponer al paciente, algunos pacientes no tienen para comprar su receta.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; el tema de las funerarias es total responsabilidad del Gobierno Central a través de sus Unidades Desconcentradas Regionales – UDR, el SIS ha entrado en una crisis económica, había un tema de tercerización altísima en la ciudad de Lima, nosotros recién nos estamos desabasteciendo porque hemos hecho buen recaudo de los medicamentos, tratamos de tener un buen stock, años anteriores se programaba tres millones (S/. 3'000 000.00) de soles, esta año hemos programado trece millones (S/.13'000,000.00) de soles en medicinas, antes de diez medicamentos ocho o nueve el paciente tenía que comprarlo fuera, hemos exigido que se reúnan en un comité y ellos digan que medicina pedir, prioritariamente el Hospital Daniel Alcides Carrión y el Hospital Materno Infantil El Carmen, algunos malos elementos CAS direccionaban los exámenes de laboratorio y obvio que ya no están, hacíamos la inspección y si habían los insumos, el otro gran problema es CENARES en el abastecimiento de medicinas, que nos ha pedido, yo no entiendo porque, nos pasan "plata" para luego quitarnos, CENARES dice toma trece millones (S/.13'000 000.00) de soles, pero el ochenta (80%) o sea diez millones (S/.10'000 000.00)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de soles me tienes que devolver para yo comprar las medicinas cuando, lo que han hecho es hacer una licitación nacional, no completaron, una segunda completaron más o menos y una tercera recién casi total y los medicamentos vienen a partir de septiembre, octubre, cuando ya estamos desabastecidos, eso es lo que hemos hecho notar cuando fuimos al seguro y que es lo que ha conseguido la Región Junín con la presencia de los directores, que se cambie en todo el Perú la norma, estamos muy contentos de haber logrado eso, que se reconozca la deuda que no se reconocía, en el convenio nos castigaban doble, nos decían si no está esta medicina, descuento todo, la prestación, ya habíamos atendido al paciente, pérdida de plata para el hospital y encima aplico una penalidad, para los que son abogados, eso es doble sanción, se lo hicimos ver al SIS.

La Secretaría Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejera Delegada, al Pleno del Consejo Regional, y todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
3. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
6. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha verificado el Quórum Reglamentario para continuar con la presente Sesión.

QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 292-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – MICHELE ANTIGNIANI DORSI

Exposición del Director Regional de Comercio y Turismo – Michele Antigniani Dorsi.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; solicito mi reincorporación Sesión de Consejo por favor.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con aprobar la reincorporación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por UNANIMIDAD se aprueba la reincorporación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; solicito mi reincorporación a la Sesión de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con aprobar la reincorporación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por UNANIMIDAD se aprueba la reincorporación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

Prosiguiendo con la sesión.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; el año 2015 este pleno aprobó que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo se debería trasladar a la ciudad de Tarma, que se ha hecho hasta la fecha para implementar dicho Acuerdo, aprovechar para hacer una recomendación, cuando usted hace requerimiento con su equipo tiene que hacer el seguimiento correspondiente para lograr ese presupuesto, tenga la seguridad que este Pleno lo va a respaldar.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; aclarando también que el año 2015, se pidió que la sesión central de Chanchamayo pero bueno no se hizo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; saludar su presencia y bueno hay que ser realista, creo que todas las provincias han tenido bastante afluencia de turistas, Jauja recién está empezando, con ciento cuarenta mil (S/.140 000.00) soles que se puede hacer, en cualquier dirección Regional, en cualquier sector, en algunas provincias el factor humano es indispensable y que cualquier autoridad de las provincias va a querer dar a conocer el turismo.

El Director Regional de Comercio y Turismo – Michele Antigniani Dorsi menciona; sobre la pregunta del Consejero Richard Durán Castro que cuando se nos encargó, hicimos el sustento técnico y legal para el traslado a Tarma, había que modificar el Manual de Organización y Funciones - MOF y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, pero no se ha ejecutado por la alta dirigencia, haré que toda la documentación necesaria, en cuanto al material humano, concentra muchísima



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

preocupación y que muchas cosas se consiguen por gestión y está en manos de cada alcalde, por ejemplo el alcalde de Jauja está muy preocupado por el turismo y creo que está dando pasos muy importantes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día 12 de julio se realizó una conferencia de prensa y dice que se ha invitado a los alcaldes de las 12 provincias, que está sucediendo con el tren de pasajeros, se debe aprovechar el tren que es de Oroya, el paisaje es excelente, pasa a orillas del Lago Chinchaycocha, y también no habría quien no quiere viajar en estos tiempos de turismo, quisiera que nos informe.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ha venido con las armas desenvainadas señor director, ha venido con la situación de Jaime Raúl Salazar Luna, de Víctor Hugo Quijada Huamán y de Elmer Pablo Orihuela Sosa, el Pleno del Consejo lo ha citado porque queremos saber cómo se han desarrollado estas actividades en Fiestas Patrias, no es por capricho, en atribución a nuestras funciones hacemos los reclamos correspondientes, el día de hoy se ha detallado algunas de las situaciones que los consejeros tienen, lo que tenemos que aclarar es lo siguiente, la solicitud de su presencia como Director Regional es porque el Consejero de Tarma, dice que no ha trabajado la Dirección de Comercio Exterior y Turismo, sino Trama, por un lado son los Gobiernos Locales porque ellos son los gestores principales, tenemos que hacer un trabajo en conjunto, la conectividad con San Ramón no debe quedarse dormido, creo que tiene que entrar a tallar la Dirección Regional de Turismo, el día 28 fui a un restaurante, habían personas que preguntaban quién era el actual Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, porque no se está trabajando temas de turismo, la capacidad de gestión no es buena, porque con treinta mil soles los alcaldes trabajan, estamos solicitando informes por lo que hemos visto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; a veces el papel aguanta todo, el entusiasmo que usted tiene es valioso, es encomiable, no hay comparación con ningún director de toda la Región, se también que usted quiere mucho a la Región, más a la Selva pero su corazoncito siempre le dice Huancayo, lo que aquí mortifica, personalmente le digo, del cuadro que usted nos muestra, espero que el Consejero de Chanchamayo no se moleste, parece que los orígenes de Chanchamayo fue Tarma, recién se desprende hace más o menos 20 o 25 años, inclusive el Consejero debe tener DNI de Tarma, me une muchas cosas a Chanchamayo, tengo mis “cositas” ahí, por ahí me gusta lo verde que a usted le gusta, pero al margen de ello, usted en su cuadro no asimila, esa historia que tiene la Región Junín, en General y le digo porque, usted lo dijo y muchos lo han dicho, faltó camas en Tarma, en Chanchamayo, de igual manera en Satipo, sabemos que se ha incrementado el turismo, me gusta su forma de pensar que queremos ser el primer destino turístico, que lindo sería, pero tenemos Arequipa y Cuzco, tenemos Cajamarca que son monstruos; yo estuve en Tarapoto no hace mucho, ahí la forma y modo como trabajan, llegan muchos aviones diarios y te venden el producto completo, más o menos un mes en San Pedro de Cajas se festejó el día de las Cruces, ahí no necesitamos ni de DIRCETUR ni de la propaganda, hubo veintiocho mil personas, quien lo transmitió: Víctor Hugo Quijada Huamán en vivo, DIRCETUR brilló por su ausencia, los turistas han rentado cinco aviones, estoy viendo en una revista, felicito a los organizadores de ello, los Escarabajos de Junín, usted ha debido tener un Escarabajo, mi familia también, yo también, quien no quisiera tener un Ferrari de esos años, sabe cuánto valor tiene cada uno de esos carritos, más que un Toyota, es carísimo, y hacer una competencia de altura, como lo han hecho en Junín, pero quien promocionó: la provincial



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de Junín; otro, nosotros una festividad en Palcamayo, que es sacar los árboles y ponerlo en leña, y todas las cosas invitan gratis, todo, quien lo promociono: Víctor Hugo Quijada Huamán en vivo y en directo, yo no necesito felicitaciones, le puse el logo de DIRCETUR y PROMPERU, y todas esas salidas han pasado los setenta mil visitantes, porque para ir a la selva pasan por Tarma, Tarma tienen sus visitantes hijos, Muruhuay ha tenido seiscientos mil visitantes, obligados los que venimos de Lima a la Sierra, pasamos por Tarma, en Tarma se ha instaurado que los recorridos sean Tarma - Chanchamayo – Junín, han aumentado un día más para que vayan a Jauja y de ahí a Huancayo; vamos a lo otro señor Antigniani, me preocupa, no me gustaría que usted adelante juicio ante la DIRCETUR Tarma, se sacó la Ordenanza, el alcalde provincial nos cedió un espacio, poco a poco se redujo, ahora que la DIRCETUR funcione en Tarma, para empezar se llaman las Torres Gemelas donde va a funcionar la DIRCETUR, lo quieren hacer con administración directa, y el señor Gustavo Condezo Mansilla nunca lo termina y sobrevalúan todos los costos, el problema acá es que el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ordena y nadie corre si uno no está detrás, como si fueran “chiquitos”, no quiero hacer preguntas pero si hacer prevalecer que ya somos una industria, pero veo que en su informe no veo fotografías ni el estado real de los hechos, me hubiera gustado que salga alguna fotografía de Junín, otra de Jauja, donde están ustedes los que trabajan ahí, por lo menos los coordinadores que tenemos en Provincia, semanalmente estoy votando nuevas películas, lo estoy editando.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; se ve cuestiones de que no hay dinero para trasladar la DIRCETUR, en Chanchamayo hay un edificio, de tres pisos que fue lo que ofrecimos, para hacer la oficina de turismo, sin tener que invertir ni un sol, no entiendo porque no se realiza el traslado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me apena bastante que solo haya escuchado Chanchamayo hasta por cinco ocasiones, pero Satipo absolutamente nada, al parecer otra vez estamos siendo la última rueda del coche, no es justo, selva es Chanchamayo y Satipo, no nos olvidemos señor Michele Antigniani Dorsi, por otra parte somos nueve provincias, quisiera saber que actividades se han realizado en la Provincia de Satipo, tenemos mucho potencial en la provincia de Satipo.

El Director Regional de Comercio y Turismo – Michele Antigniani Dorsi menciona; quiero felicitar al Consejero de Tarma, por el entusiasmo y el trabajo que hace, pero le quiero hacer recordar lo siguiente, nosotros desde inicio de año, ya desde noviembre, mandamos a cada provincia, a cada distrito que tiene movimiento turístico, que nos envíen que cosa quieren promocionar, por ejemplo Chanchamayo, yo no puedo sustituir a los alcaldes, muchísimas actividades que usted ha mencionado, pero los alcaldes no nos alcanzan la información, nosotros tenemos una Región que atender, se atiende a todos que tiene vocación turística, hacemos cursos permanentemente, como levantar una ficha técnica, lo único que tienen que hacer es poner es voluntad, pero si el alcalde no tiene interés, Tarma acaba de perder el campeonato de Hanboll Skackebord, lo realizará Huancayo, nosotros tenemos que insidir en los lugares que garanticen mayor flujo turístico y mayor permanencia, esos son los factores que mide MINCETUR, exigen el incremento de flujo y cuanto se ha quedado, cuanto ha gastado, tengo que concentrarme donde tengo la mejor posibilidad de donde tengo mayor flujo turístico, con respecto a la pregunta del Consejero de Junín, señor Consejero nosotros invitamos a todos los alcaldes provinciales, usted ahí tiene la invitación a la conferencia de prensa, a Lima y a Huancayo, a todas las provincias, que cosa les pedimos a los alcaldes, señores vengan a promover



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

lo que creen que mejor hacen, por lo que se vende en turismo no son objetos, son tradiciones, cultura, vivencia y costumbres, eso es lo que más se vende, si el alcalde Junín nos hubieran participado lo hubiéramos publicitado, todos los alcaldes que viene son atendidos, dentro de las posibilidades, con respecto al tren, ese es un tema que nosotros no manejamos en dirección, porque el tren lo mueve una empresa privada, con al cual tenemos una muy buena relación y tenemos un tren turístico felizmente, el 10 ha llegado uno, el 27 llega otro este mes, nosotros recepcionamos a esos visitantes, pero eso no depende de nosotros, hicimos algunos experimentos y la empresa quiere rentabilidad y no se le puede garantizar, con respecto a Satipo señorita Consejera, es la provincia que más hemos dado espacio, gracias al entusiasmo de su alcalde, es la única municipalidad provincial que ha establecido por norma una subgerencia de turismo, es la que recauda mayor recurso a nivel Regional, los turistas no han llegado de casualidad, por si acaso en el mes de septiembre se llegará a Satipo otra vez, hemos recuperado el proyecto OTISHI, el señor Gobernador se ha comprometido en reactivar este proyecto, solo somos instrumentos de gestión, si he mencionado a los tres consejeros solo es porque he escuchado manifestaciones a la prensa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día 15 de septiembre se va a inaugurar la obra de Chacamarca, y en Ulcumayo están ya 16 kilómetros, sería ya comenzar su publicidad.

El Director Regional de Comercio y Turismo – Michele Antigniani Dorsi menciona; agradezco la posibilidad de poder informar y voy a tomar la sugerencia del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán de enviar copia de los documentos que enviamos a diferentes instancias, solicitando sobre todo habilitación de presupuesto para muchísimas actividades porque a veces no se realizan por falta de presupuesto, cualquier localidad o comunidad se le ha atendido con los brazos abiertos, si se tienen más hospitales es gracias a los impuestos que pagan los empresarios de la Región.

SEXTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 289-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA – ING. M.SC. PAULO VÁSQUEZ GARAY TORRES

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; debemos trasladarlo manifestando nuestro malestar pero adicionando dos temas también, a donde viajó, porque la Mancomunidad de los Andes, ya que tenemos un Acuerdo que ya no vamos a pertenecer y el otro tema sobre la transferencia de los seiscientos mil para canales de irrigación que hasta la fecha no se ha hecho ningún informe.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; como peticionario también, él ha priorizado estar en Ayacucho y no se ha que teme a informar la situación de las camionetas, para la próxima vez de la forma más seria, hay que convocarle y un medio hay que utilizar.

Se lee la justificación presentada por el Director Regional de Agricultura – Ing. M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; mientras nosotros no acordemos formalmente retirarnos, nos guste o no el Ejecutivo puede participar hasta que nosotros acordemos el retiro definitivo de esa Mancomunidad considero sin ánimo de contradecirla Consejera Delegada, que debemos trasladarlo para la próxima sesión colegas y ahí le escucharemos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto que tenemos que trasladarlo pero quiero que quede en actas la disconformidad de este Consejo, esto es una burla, y Director que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

quiera burlarse de la Región Junín, sobre los seiscientos mil no se ha gastado ni trescientos mil de lo que se ha gastado para hacer los cuatro perfiles, lo más caótico por no decir otra palabra exacta, el día que se solicitaba al Gobernador, para hacer el expediente de los dos canales de irrigación el me presentó un presupuesto de un millón ochocientos mil por cada proyecto, este no superaba ni el millón de soles, por eso es que yo comunico al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani que se le ha dado seiscientos mil soles y a la fecha no se ha informado, es por eso que no ha querido venir, él está dentro de la Comisión, es o se hace, porque al pertenecer a esa Comisión nos van a obligar a pagar, cinco millones de soles, porque según él está llevando dos proyectos, que va ser del pacto Regional que ni siquiera tiene perfil, solo es idea, porque las camionetas que se han comprado ya sabemos dónde están andando, no están en las oficinas donde deberían estar, ya le están dando el uso que no es el debido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada nosotros debemos tener bastante seriedad cuando tratamos los temas, aquí ya hemos entrado a orden del día y estamos tratando y debatiendo sobre el tema, entonces vamos a tener que tomar otro Acuerdo, o lo que cabe si la persona no viene se traslada para otra fecha, eso es como se debe de actuar, lo dice en el documento, lo hacen por orden del señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, acatando una norma, si bien es cierto no hemos acordado retirarnos de la Mancomunidad, pero fueron maltratados, esto amerita de que nos tengan que dar la explicación y tomara la decisión de cómo vamos a pagar, porque en el convenio dice que si una Región se retira tiene que pagar, se tiene que trasladar y no con debate previo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se debe adicionar

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo en trasladar el Acuerdo N° adicionando los dos pedidos, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 297 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: TRASLADAR, el Acuerdo Regional N°289-2017-GRJ/CR sobre requerir la presencia del Director Regional de Agricultura – Ing. M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres para la próxima Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre del presente año con la finalidad que informe sobre la convocatoria, proceso y adjudicación de la compra de 04 camionetas en la Dirección Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

de agricultura, debidamente documentado, también informe sobre la situación actual, uso y mantenimiento de las camionetas en las agencias agrarias de la Región Junín, debidamente documentado, así como del apoyo realizado por la Dirección a las diversas ferias calendarizadas por el Ministerio de Agricultura en temas: agrícolas, agropecuarias realizadas hasta la fecha en cada provincia e informe sobre el accidente suscitado a los cuatro ingenieros trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura y de la camioneta propiedad de la dirección, específicamente la documentación sustentatoria de la comisión de servicios de los 4 ingenieros que viajaron a la provincia de Tarma, así como el estado situacional de la denuncia, etc, adicionalmente informe sobre la rendición de cuenta, adjuntando con comprobantes de pago, sustentado con boletas, facturas, ordenes de servicio, órdenes de compra, pecosas e informe acerca del proceso de selección, informe técnico o la resolución de aprobación de los perfiles y expedientes de canales de irrigación de la provincia de Tarma del Acuerdo que se le otorgó los seiscientos mil soles y sobre el viaje realizado a la ciudad de Ayacucho (Mancomunidad de los Andes), las actividades realizadas y con cuanto personal viajó.

SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N°055-2017-GRJ-DRA/DR REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA – ING. M.SC. PAULO VÁSQUEZ GARAY TORRES SOBRE PROPUESTA PARA INSTAURAR "DÍA DE PLANTAMONTE REGIONAL JUNÍN"

Se lee el Oficio N°055-2017-GRJ-DRA/DR.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con remitir el Oficio N°055-2017-GRJ-DRA/DR remitido por el Director Regional De Agricultura – ING. M.SC. Paulo Vásquez Garay Torres sobre propuesta para instaurar "Día de Plantamonte Regional Junín", a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 298 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 055-2017-GRJ-DRA/DR suscrito por el Director Regional de Agricultura – Ing. M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres sobre propuesta para instaurar el segundo viernes del mes de noviembre de todos los años como "Día de Plantamonte Junín", a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N°056-2017-GRJ-DRA/DR REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA – ING. M.SC. PAULO VÁSQUEZ GARAY TORRES SOBRE PROPUESTA PARA INSTAURAR “DÍA DEL HUERTO URBANO EN LA REGIÓN JUNÍN”

Se lee el Oficio N°056-2017-GRJ-DRA/DR.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con remitir el Oficio N°056-2017-GRJ-DRA/DR remitido por el Director Regional De Agricultura – ING. M.SC. Paulo Vásquez Garay Torres sobre propuesta para instaurar “Día Del Huerto Urbano En La Región Junin”, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; creo que el señor Director de Agricultura está jugando al Huertito de la casa, creo que lo que está pidiendo son niñerías, en la provincia de Tarma para el caso de los plantamontes ha sido un fracaso, se ha plantado más de cincuenta mil arbolitos, hemos participado en todas ellas, y ahora solo tenemos algo de ocho mil que están vivos, dejadez del director y su “gente”, por eso estoy pidiendo el cambio del subgerente de Tarma, por la ineficacia que han tenido, ahora los huertos, a que quieren jugar “al papá y a la mamá”, no lo veo oportuno y por eso mi voto.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 299 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 056-2017-GRJ-DRA/DR suscrito por el Director Regional de Agricultura – Ing. M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres sobre propuesta para instaurar el 15 de septiembre de cada año como “Día del Huerto Urbano en la Región Junín”, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

NOVENO PUNTO: OFICIO N°729-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL – ABOG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE SOLICITA APROBACIÓN MEDIANTE ACUERDO REGIONAL, LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – SEDE CENTRAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no se apresuren, me preocupa que estamos comenzando a actuar a la carrera, estamos pasando a la comisión con su informe legal, lo que no hay una vez más y no sé porque lo han recibido, no hay informe de Gerencia General Regional y después dirá que no lo firmó, no lo pedí y ustedes son los que han aprobado, solicito que se regrese.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada yo no he votado, estaba esperando la oportunidad, si ya lo ha considerado mi voto a favor, retiro mi voto. Mi voto es en contra porque falta definir para pasar a Comisión, creo que debe de complementarse la motivación porque se está solicitando la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; también estaba esperando a que diga quien se abstiene.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; para no caer en errores ni de contraloría, está pidiendo todas nuestras reuniones, filmaciones ya no solo de 2015 y 2016, los problemas no lo vamos a tener ahora, si no siempre, tenemos que hacer las cosas bien, siempre se ha estilado y debe ser así, con firma avalado por el Gerente General Regional, con el informe técnico y legal, voy a pedir que se haga una nueva votación.

La Consejera Delegada menciona; voy a llevarlo a votación nuevamente y se deja sin efecto la votación anterior, los consejeros que estén de acuerdo en que el Oficio N°729-2017-GRJ/GGR sobre solicitud de aprobación mediante Acuerdo Regional de la actualización y Modificación del Tupa del Gobierno Regional Junín – Sede Central, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo que se devuelva porque está incompleto y debiera tener el informe legal.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de igual manera que complementa su informe.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi informe en contra es porque no tiene el informe del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, pareciera que fuéramos trámite documentario, que el Consejo Regional apruebe y eso no es así, la responsabilidad es también hacer su opinión y en ese sentido le hemos solicitado que regularice todos los informes que faltan, ya presentaré una Moción.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; falta adjuntar documentos.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; suponiendo que no hay informes.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; falta la documentación sustentatoria respecto y la responsabilidad de lo que es el jefe máximo el Gerente General Regional en cuanto a lo administrativo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000171

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera por lo que han manifestado, en lo administrativo faltan algunas firmas y todo eso.

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; de forma rápida se ve que faltan documentos que acrediten la solicitud.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo en que el Oficio N°729-2017-GRJ/GGR sobre solicitud de aprobación mediante Acuerdo Regional de la actualización y Modificación del Tupa del Gobierno Regional Junín – Sede Central, se devuelva al Ejecutivo Regional para que complemente los documentos que faltan, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 300 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Oficio N°729 – 2017-GRJ/GGR suscrito por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre solicita aprobación mediante Acuerdo Regional, la actualización y modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional Junín – Sede Central, para que complemente la información respecto al Informe que debería ser remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, así como la motivación del porqué de su modificación.

DÉCIMO PUNTO: MEMORANDO N°548-2017-GRJ-GRDS REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES SOBRE SOLICITA RECONOCIMIENTO A AUTORIDADES DE LA UNCP

Se lee el Memorando N°548-2017-GRJ-GRDS.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cada caso es muy diferente, a diferencia del otro que es un tema más delicado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada cuando vemos la solicitud del señor Luis Alberto Ortiz Soberanes, que dice que solicita reconocimiento de autoridades, luego nos adjunta un reporte que el asunto es otro tema, y también adjunta una convocatoria a favor de los hijos de víctimas de terrorismo, lo que acompaña a este Memorando es diferente, recordar que no hay



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000170

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

informe, este reconocimiento se hace en mérito a toda una gestión, debiéramos evaluar mejor, que se pida informes antes de pasar a Comisión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí tiene que ver seriedad, no es que nos manden y quieren un reconocimiento, aquí tenemos que reconocer hechos y actos ya plasmados, ni manda la relación de a quienes, es a la Universidad, no está determinado y otra cosa, ya deben de filtrar, si no está completo, no puede venir aquí y hacemos perder el tiempo para que tengamos que estar devolviendo estos documentos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se debe devolver, quien remite es el Gerente con un Memorando, que cree que somos nosotros, sus subalternos, debe remitirlo a la Gerencia General Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; la que debe devolver los documentos es la Consejera Delegada y no llegar a Consejo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; en realidad muchos de estos casos han pasado, ahora somos más observadores, primero tomar un Acuerdo que a partir de la fecha no se recepcionará documentos que no cumplan con las formalidades del caso, segundo capacitar a la persona que recepciona los documentos, cuales son las formalidades.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en devolver el Memorando N°548-2017-GRJ-GRDS a la Gerencia Regional Social para que cumpla con remitir con la documentación pertinente, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°301 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Memorando N°548-2017-GRJ-GRDS al Gerente Regional de Desarrollo Social – Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes; con la finalidad que subsane las omisiones advertidas en la parte considerativa del presente acuerdo y que se tramite con las formalidades que establece la ley.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO PRIMER PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOBRE MODIFICACIÓN AL ACUERDO REGIONAL N°133-2017-GRJ/CR

Se lee la Moción de Orden del Día sobre Modificación al Acuerdo Regional N° 133-2017-GRJ/CR.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si nosotros leemos el tenor del Acuerdo Regional N°133-2017-GRJ/CR, solo dice para la revisión de perfiles y expedientes técnicos, nada más, pero no nos hemos percatado, me incluyo, también hay obras en cofinanciamiento y obras con financiación directa, que se incluya todo ello, ese es mi petitorio que se modifique o amplíe las facultades.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya habíamos hablado con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pero bueno, aquí él nos pide del Acuerdo Regional N°113-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N°134-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N°220-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N°233-2015-GRJ/CR y también del año 2016 y 2017, toda Comisión se forma por año es de enero hasta diciembre del año respectivo, en el año 2015 feneció ese Acuerdo, 2016 igual, ahora tenemos el 2017, lo que está pidiendo como son otros temas con las mismas personas que está proponiendo, o mejor parecer de los consejeros, tendría que conformarse otra comisión, específica para estos temas, no me opongo, más aún cuando menciona que la Gerencia General Regional está suscribiendo Convenios Directos, salvo les hayan dado facultades inscritas en Registros Públicos, pero hasta ahora no tenemos conocimiento, sería ideal conformar otra comisión, para ver estos temas, en el Congreso cuando una Comisión no termina de investigar, ya automáticamente queda en cero, para el siguiente año sea con las mismas personas u otras, se vuelve a conformar una Comisión Investigadora.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no se indica el período que se le va a dar a la Comisión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; si nosotros recordamos se había formado una Comisión, este año se ha formado otra, en esas circunstancias lo que se requiere de que de alguna forma se encargue a esta Comisión no solamente el tema de la transferencia, sino también el tema de los cofinanciamientos, lo que la Comisión está pidiendo es que se amplíe este Acuerdo Regional, cuando nosotros hemos aprobado, las transferencias, y también cofinanciamientos para municipalidades, nos vemos limitados, porque no tenemos esta facultad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; voy adelantando la conclusión de la Comisión, esto ya llegó a Contraloría General de la República, del caso Tarma, del millón de soles, que estamos inmiscuidos nosotros, y si nosotros no sacamos un Acuerdo Regional diciendo: nos manifestamos de esta manera, tenga por seguro que vamos a estar incluidos toditos, en ese sentido señorita Consejera Delegada someta a votación.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el propósito es bueno, todos estamos de acuerdo, que se investigue, todo lo que tenga que investigarse, está bien pero no es la forma o existe dentro del reglamento, lo que sabemos es que toda Comisión Especial se conforma para un tema específico, quiero que me diga si esta Comisión específica puede ir en el camino aumentando otros rubros, en eso tengo conocimiento que no es así, más bien recomiendo, Consejera Delegada que esta Comisión ya está, con los mismos miembros que están aquí, se constituya una nueva Comisión



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Investigadora con los temas que están diciendo, porque estos temas si son importantes, caso contrario, vamos a tener observación, no hay sustento legal que diga que en el camino se van poniendo proyectos diferentes. Comisiones Especiales son específicas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; la propuesta está muy buena, se está pidiendo la ampliación de la competencia de la Comisión, entonces esta Moción de Orden del Día debería decir así, ampliación de las competencias, para continuar con el trabajo de fiscalización, eso nos podrían aclarar un poco más.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se debe felicitar por ese espíritu de trabajo de esa comisión, pero por los que conocen bastante este tema, soy de las personas que apoyan eso, este tema va relacionado, es una cadena, más adelante pueden decir ustedes porque sólo han fiscalizado esto, hay que someter a votación, hemos debatido bastante.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar la Moción de Orden del Día sobre Ampliación del Acuerdo Regional N° 133-2017-GRJ/CR, sirvase a levantar la mano.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En Contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; he votado en contra porque debía ser ampliación.

En abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; he votado en abstención por lo que he manifestado, no está dentro del marco legal de una Comisión Especial que es específica, se vaya incrementando otro tema, debe conformarse con ellos mismos otra Comisión para ver estos temas.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; la Comisión fue conformada para una situación específica.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por el mismo tema que menciona la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar que el plazo para la entrega de informe final sea por 90 días, sirvase a levantar la mano.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En Contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; ya he manifestado el motivo.

En abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por observar que están en ilegalidad.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; me abstuve en la primera ahora igual.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; también me abstuve en aprobar anteriormente.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 302 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación de facultades de la Comisión Especial para la Investigación de las Presuntas Irregularidades de las Transferencias Financieras otorgadas a favor de los Gobiernos Locales para la ejecución de perfiles y expedientes técnicos, específicamente los establecidos en los Acuerdos Regionales: Acuerdo Regional N° 113-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N° 233-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N° 238-2015-GRJ/CR, Acuerdo Regional N° 117-2016-GRJ/CR Acuerdo Regional N°141-2016-GRJ/CR, Acuerdo Regional N°163-2016-GRJ/CR, así como el Acuerdo Regional N°93-2017-GRJ/CR y el Acuerdo Regional N°240-2017-GRJ/CR, la misma que sigue siendo conformada por los mismos integrantes:

Presidente: Víctor Quijada Huamán

Vicepresidente: Clotilde Castellón Lozano

Miembro: Richard Durán Castro

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el plazo de noventa (90) días para la presentación del informe final correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL EX SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – ING. JULIO NAKANDAKARE BUYU

Se lee la Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo en requerir la presencia del Ex Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras – Ing. Julio Nakandakare Buyu, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000166

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el Ing. Julio Nakandakare Buyu no es el Sub Gerente de Supervisión de Obras, hay que ponerle lo que es su grado actual, es esta en estudios.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se están equivocando, se debe requerir la presencia a quien corresponda, con más razón si es una adicional quien debe informar es quien esté a cargo de la Gerencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se estaría citando al responsable de esa obra.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo en reconsiderar el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por UNANIMIDAD se reconsidera el pedido anterior.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 303 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR la presencia del Gerente Regional de Infraestructura (e) - Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, para la siguiente Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre del presente año, para que informe documentadamente respecto al perjuicio que estaría ocasionando la ampliación de plazo a favor del Consorcio El Carmen II, de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen Huancayo, Región Junín, prejuicios generados al Gobierno Regional; informe respecto a la Resolución N°294-2017- GRJ-GR;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO TERCER PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO RICHARD DURÁN CASTRO SOBRE CONFORMAR COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO MIRICHARO

Se lee la Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Richard Durán Castro.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Richard Durán Castro, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 304 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora para la Investigación de las Presuntas Irregularidades suscitadas en la ejecución de la Obra “Ampliación y mejoramiento del Servicio de educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo – Junín”, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- **Presidente** : Richard Durán Castro
- **Vicepresidente:** Ciro Samaniego Rojas
- **Miembro** : Santiago Camilo Contoricón Antúnez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR plazo treinta (30) días hábiles a la Comisión a fin de que presente el Informe final al Consejo Regional.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: CARTA N°001-2017-GRJ-DRSJ-DESP/ESNSM REMITIDO POR EL DR. HENRY AGUADO TAQUIRE - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 277-2017-GRJ/CR

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; ustedes recordaran que por las situaciones propias de la actitud de un ciudadano que agredió y asesino brutalmente a una niña en el distrito de Chilca, hemos podido darnos cuenta de que la salud mental en la Región Junín, tiene muy agravada su situación y especialmente contra los niños y las mujeres, por eso es que se ha pedido este informe, quisiera por favor se pueda debatir esto, informe o se proceda a llegar a un Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000164

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto en el informe que manda el Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona un trabajo en varias provincias, en las cuales solo se consideran psicólogos, y médicos y no especialistas, en este caso serían médicos psiquiatras, para ver este tipo de psicopatías, una persona que hace lo que han hecho con esta niña, quiere decir que es un psicópata, sería bueno que se consideren médicos especialistas, lo cual no he visto aquí.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con que la carta se remita a la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 305 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, la Carta N°001-2017-GRJ-DRSJ-DESJ/ESNSM, suscrita por Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud sobre implementación del Acuerdo Regional N°277-2017-GRJ/CR sobre diagnóstico de la problemática de la Salud mental en la Región Junín, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO N° 264-2017-GRJ/GRRNGMA REMITIDO POR EL LIC. FREDY VALENCIA GUTIÉRREZ - GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACTA DE LA CAR JUNÍN

Se lee el Oficio N°264-2017-GRJ/GRRNGMA.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con devolver el Oficio N°264-2017-GRJ/GRRNGMA, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 306 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Oficio N°264-2017-GRJ/GRRNGMA al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre cumplimiento de acta de la CAR Junín, para que sea tramitado conforme a ley.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADA POR LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL PARA PROTECCIÓN DE MUJERES

Se lee la Moción de Orden del Día.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que debería cumplir el trámite regular.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el trámite regular se ha cumplido, están los representantes del Centro Mujer, Unidad de Investigación Tutelar, la Gerencia de Desarrollo Social y muchas otras organizaciones, en la reunión que he tenido el acuerdo es canalizarlo a través de mi persona, Consejera Delegada, por eso he traído el pedido y están comprometidos, para que el día que tengamos el dictamen, ellos van a venir a sustentar esos compromisos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; saludar la buena predisposición del pedido de las mesas de diálogo, solicito que se someta a votación, debe dictaminarse para la Ordenanza.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la Moción de Orden del Día presentado por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres y trasladar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y La Familia, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ben gracias, una vez más no nos estamos dando cuenta de que aquí hay errores de tipeo, dice Dirección Regional de Transportes, no creo que estemos aprobando semejantes aberraciones.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000162

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 307- 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, la Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sobre propuesta de Ordenanza Regional para Protección de Mujeres, Niñas, Niños y adolescentes frente a los altos índices de violencia física y sexual en la Región Junín, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y La Familia, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE RESPALDO Y PROTECCIÓN DE DEFENSA DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se lee la moción de Orden del Día.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; también este es un pedido canalizado, por muchas organizaciones y convocado por el defensor del pueblo, que tiene a cargo las nueve provincias, el Arzobispado y la Iglesia Evangélica que representa cien iglesias evangélicas, muchas organizaciones, en las cuales al ver que ya se han visto casos no solo de abuso sexual sino han terminado en homicidio, están pidiendo de nosotros que respaldemos, la protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes del ámbito de la Región Junín, frente a los últimos actos de violencia sexual, para lo cual se debe poner un banner en el frontis del Gobierno Regional Junín, el día 18 de agosto del presente año, porque el día 20 se conmemora lo que es la festividad del niño, eso es lo único que nos piden lo cual ya se ha coordinado con la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, también con la Oficina de Comunicaciones, se ha puesto de conocimiento del señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, un Acuerdo respaldando la protección de estos, no nos piden nada más, el día 18 se realizará una actividad acá en la Plaza Huamamarca, donde todos vamos a aportar una cinta blanca, con un signo de protección con el lema, nosotros protegemos a los niños, niñas y adolescentes, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es importante al Moción que trae la colega, el tema de las comunidades nativas, hay muchas niñas, muy claro se ve, un maestro la viola a su alumna de 13 años, y el maestro tiene 38 años, quisiera que esto se enfoque, la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de la población asháninca de la población de la selva.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la Moción de Orden del Día presentado por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sobre emitir pronunciamiento sobre respaldar la protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes del ámbito de la Región Junín, frente a los últimos actos de violencia sexual y muerte cometidos en contra, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000161

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 308 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- El Consejo Regional acuerda emitir el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**:

"Respaldar la protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes del ámbito de la Región Junín, frente a los últimos actos de violencia sexual y muerte cometidos en contra"

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DE 18 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DE 2017 PRESENTADO POR EL CONSEJERO PEDRO MISAEAL MARTÍNEZ ALFARO

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la solicitud de inasistencia a las sesiones ordinarias de 18 de julio y 01 de agosto de 2017, presentado por el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; primero con el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro mi identificación y respeto que lo he demostrado siempre, en esta vez me voy a abstener, porque tengo razones de fuerza mayor.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 309 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- **APRUÉBESE**, la solicitud de justificación de inasistencia a las Sesiones Ordinarias de fecha 18 de Julio y 01 de Agosto del 2017, por motivos de salud en mérito a los Certificados Médicos N° 0119942 y N° 0119941, expedidos por el Dr. Leo L. Camarena Llanes y por los fundamentos allí expresados en la parte considerativa del presente acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO NOVENO PUNTO: REPORTE N°282-2017-GRJ/ORC REMITIDO POR LIC. JULIO CÉSAR CÁRDENAS LORENZO –DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°293-2017-GRJ/CR

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; esto es un tema muy amplio, este documento recién ayer ha llegado, se tiene que analizar y ver el tiempo. Considero que se debe devolver al Ejecutivo Regional para mayor amplitud.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estoy de acuerdo que se devuelva, haciendo la atingencia que con un Reporte no nos deben estar informando, debe seguir su camino, su trámite, a y que se diga que se gastado tres mil soles, que presenten lo real, sacamos nosotros la boleta, en ese sentido tampoco quiero pasarme de listo, tres mil soles se sabe que no cuestan ni revistas chiquitas, y a la forma y modo de como se está atacando en publicidad, es exorbitante, pero al margen del gasto, sino que nuestra función fiscalizadora no está actuando bien en ese lado, digo porque y me incluyo, de que presupuestos están tomando estos recursos, he detectado que una de las carreteras que se están ejecutando en Tarma, están haciendo gastos para publicidad con cargo a esa obra, sé que Huaychuro también ha girado ciento ochenta mil para cargos similares, les voy adelantando ya me llegó la información del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, los comprobantes que pedía, hay muchas sorpresas ahí también, solicito que se devuelva este documento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; devolver al Ejecutivo Regional para que sincerisen de manera detallada y documentada sobre el gasto realizado por publicidad a favor del Gobierno Regional.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los consejeros que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 310 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, Reporte N°282-2017-GR-ORC remitido por el Lic. Julio César Cárdenas Lorenzo, sobre implementación del Acuerdo Regional N°293-2017-GRJ/CR para que se amplíe, documente y sincerisen la información sobre los gastos realizados para publicidad a favor del Gobierno Regional.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS PARA INVITAR AL GOBERNADOR REGIONAL MG. ÁNGEL D. UNCHUPAICO CANCHUMANI PARA QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DEL ACTA FIRMADA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; solicitar e invitar al nuestro Gobernador para que pueda explicar al Consejo Regional sobre el acta firmada, pienso que efectivamente con el compromiso de todos los consejeros debemos de informarnos sobre la firma de los 14 gobernadores, es oportuno invitar al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani a Consejo Regional para cualquiera de las sesiones.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°311 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- INVITAR, al Gobernador Regional Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, para la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Regional el día 05 de setiembre del presente año a horas 10:00 am, con la finalidad que explique e informe el estado situacional del acta firmada con el Ministerio de Educación.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN PARA CONFORMAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE ANGELES KARINA MALDONADO PUENTE PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD RESPECTO AL ENTORPECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FISCALIZADORAS DE LOS CONSEJEROS

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el pedido es concreto, ya empezaron ciertos empleados independientes del Gobierno Regional que ya comenzaron a utilizar y hacer uso de mala fe, del artículo 4 de nuestro RIC, están violando la propia norma que a nosotros nos representa, en el fondo, tras la investigación de varios funcionarios, a varios empleados, tengo cinco o diez nombres, entre ellos esta ella, porque hace más de un año, hubo una muerte en al cual está implicada ella, ella y otras personas más, también las estoy investigando, se ha incomodado cuando le he comenzado a buscar documentos de buena fuente, porque hasta la fecha no han aperturado proceso penal, eso no les ha gustado, punto número uno, punto número dos, el año pasado cuando hubo concurso en la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

UGEL Tarma, se reunieron el alcalde provincial de Trama, la señorita Blanca Guerrero, la señorita Karina Maldonado, el señor Vilchez, el señor Lázaro, y dos personas más, para cambiar a la gente de la UGEL Tarma, bueno fuera que fuese por buen propósito, todos los que están incluidos ahí no tienen un pasado no muy bonito, le hago recordar, el que colocó toda la gente en la UGEL Tarma fue Luis Palomino Cerrón – Alcalde de Tarma, quienes estuvieron enterados, el señor Botarate, al señora Blanca Guerrero, el señor Vilchez y la esposa del abogado Izquierdo, como salieron, ni a los cinco meses denunciados penalmente, por sobrevaluaciones, cobros indebidos a los señores profesores, porque a mi oficina venían en grupo a indicarme que estaban cobrando para poder darles trabajo, esto hice llegar muy malestar al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, el sindicato de gobernadores allá si se puso fuerte, se encadenaron en la puerta de la UGEL y saquen a esos malos funcionarios, y si fue cierto, cuando hicieron al denuncia e investigaron hasta la camioneta de la UGEL lo habían chocado y lo tenían escondido, responsable el señor Botarate, lo digo con nombre propio porque ahora nos atacan, no es raro que al señorita Ángeles Karina Maldonado Puente, se está incomodando cuando uno investiga a alguien, ahora con más razón ténganlo por seguro, que divulgaré las sesenta y cinco fotos que tengo, para los que les gusta ver el Facebook, son fotos muy comprometedoras, al margen de su vida privada, que hay que respetarla, voy a porque quiero que se conforme esta comisión ya, porque si ahora no ponemos alto a los empleados, ni siquiera los funcionarios ni directores nos respetan, y la última rueda de coche se quiere dar de alguien porque es amiga del presidente de la Región, ustedes saben yo no me caso con nadie, de repente se está dejando influenciar por una tercera persona, creo que ya es mayorcita para eso, pero si que se conforme por toda la documentación que he traído, de que ya están las pruebas de que sus dos hermanos trabajan en el Gobierno Regional, su papá trabaja en Tarma con nosotros, ella trabaja en DIRESA y su hermano trabaja ahora en el archivo, no se está cometiendo un delito, hace rato, nadie lo quería decir, tengo las fotografías comprometedoras que están el alcalde Palomino con ella, y otras personas más y que las injerencias de recomendar a personas que ni siquiera cumplen el perfil, han querido hacer ingresar a la UGEL, y es más a decirle al mismo director de la UGEL, me llamó el mismo director de la DREJ, quien le dijo que vinieran esas dos señoritas, a lo que él me dijo que esta señorita le había llamado, a que estamos jugando, al teléfono malogrado, quien está implicada, la susodicha, vamos a seguir permitiendo más desorden en nuestra casa, creo que no, es por eso que solicito Consejera Delegada, se conforme la Comisión que quiero presidir, quiero invitar a las personas que si se sientan capaz, sé que a la conclusión que lleguemos será bien delicada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que el Consejero de Tarma, en la mañana ya hizo la denuncia, con documentos, con fotografías, que más se puede investigar, ya hay una denuncia que ella le ha entablado a él, ya está en esos canales correspondientes, no habría sentido conformar una Comisión específica, que se va a demostrar más si ya están las pruebas, ya entra a tallar a mi opinión, no amerita conformar una comisión para este caso, una comisión son para temas más trascendentales, para pedir documentación, cuando no te entregan, tienen un plazo establecido, el Consejero de Tarma ya demostró con documentos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; como Consejeros de manera personal podemos obtener información, pero esta información canalizada a través de una comisión, tiene más importancia, si efectivamente el Consejero de Tarma ha traído más documentos, es muy importante documentar, porque nosotros como consejeros no podemos después de haber conocido, no podemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000156

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

a varias instituciones porque se ha detectado que hay varios documentos falsos, quienes son los responsables, de la Comisión de Evaluación de la DIRESA, quienes están implicados, sólo saltará, por qué estoy trayendo el problema acá, eso es lo que quiero que entiendan, no es que yo esté contra ella, eso me tiene sin cuidado, vamos a la función que tenía el director de ese entonces, la comisión de ese entonces, porque aceptaron documentos falsos, lo que es más flagrancia, es que todos los contratos que están desvirtuados, los pagos ya están comprobados son pagos indebidos, acaso va ser responsable ella, quieren saber otra cosa, estoy investigando a los hermanos del Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, caso específico donde procesan materiales de construcción y eso todo mundo lo sabe, pero nadie lo quiere decir, esas cosas hay que hablar como son, quien es el dueño de transportes, todos saben, en todas las convocatorias y mantenimiento de las carreteras que nunca lo hicieron, quienes ganaban ya les estoy siguiendo los pasos, de todos los que han estado ahí, los que ya estoy terminado de juntar los documentos, porque si yo comienzo a pedir primero una comisión a veces terminamos solos, en cambio ahora si quiero pedir porque ya tengo la documentación, con personas que si quieren hacer investigación, que si quieren hacer fiscalización dentro de la Región, porque en el fondo nos estamos cuidando todos no solo yo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que hemos escuchado del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán se dedica bastante a hacer una fiscalización, no es que me dijeron cualquier cosita y ya corre, lo hace con bastante sustento, pero en esta oportunidad lo he conversado con él, muy ligeramente, se puede pedir pero no se puede conformar una Comisión Investigadora porque se conforma cuando, o se constituye para recabe indicios de lo que ya probablemente va a ser un delito, pero aquí lo tiene todo ya sustentado, demostrado, ya el mismo lo está diciendo, tengo esta prueba, tengo aquella prueba, o sea todo eso le vamos a dar a la comisión, para que la Comisión tenga que actuar, esto ya se ha visto en algo personal, con todo respeto y aprecio porque, el Consejero detectó algo que es verdad, ya no dice probable, sino de frente dice ha habido un tráfico de influencias, pero la otra parte lo denunció ante el Colegio de Abogados, de ahí está si le pasaron o no le pasaron, ahora han involucrado a otra persona que es la pareja sentimental, ya tiene pruebas, lo que si debe canalizar es que ya lo lleve a la entidad correspondiente, ya sea procurador o contralor, para que ya actúe, pero una comisión, vuelvo a decir recién inician investigación, cuando uno investiga, se tiene que citar a las partes, para conversar y que hagan sus descargos, él va a citar a estas partes, va a ser juez y parte, en esta comisión por lo cual pienso, de que ya tuviera que canalizarlo directamente.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con aprobar el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

En Contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; mi voto ha sido en contra porque cuando decimos pareja sentimental a que nos referimos, porque toda persona merecemos un respeto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en contra es porque ya lo habíamos manifestado una Comisión de investigación es para que comience a requerir toda la información, los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

documentos, las pruebas, en este caso el Consejero de Tarma ya ha avanzado todo eso, ya lo tienen, prácticamente lo estarían redundando en el trabajo de esta Comisión, cuando ya lo tiene todo avanzado.

En Abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el Consejero de Tarma teniendo toda una evidencia, tiene mucha información y se debería tramitar en los canales correspondientes.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; es porque se debió presentar con Moción de Orden del Día, me abstengo, pero respeto toda la información que ha vertido el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; considero importante todo lo que ha investigado pero ya está evidente, ya hay denuncia penal y todo lo que ha salido, para otro caso similar si la conformación de una Comisión.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; preparar una nueva comisión para que pueda ser investigado también.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo manifesté, hay demasiadas evidencias que realmente respaldan la denuncia que tiene el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, ya no es necesaria una comisión sino que lo canalicen directamente.

La Consejera Delegada menciona; no hay Acuerdo.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN PARA SOLICITAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD EN EL DIRECCIONAMIENTO Y USURPACIÓN DE FUNCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS Y CONTRA LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ya todos conocen también hemos hecho los informes, de que hemos hecho la fiscalización en la Dirección Regional de Energía y Minas en el sentido que estaría haciendo abuso de autoridad porque están comenzando a direccionar, las intervenciones de quienes hacen este tipo de trabajos, no se está investigando como se debería, ni Huancayo, ni Jauja, Chanchamayo, Junín y nosotros recurrimos en base a la denuncia de los notificados, ya lo presentamos en la mañana, lo sustentamos.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar la conformación de una Comisión de Investigación a pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 El Consejero Ciro Samaniego Roías



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque indican que el señor de Energías y Minas le han iniciado un proceso penal.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; para hacer una Comisión de investigación se tiene que hacer con Moción de Orden del Día.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; uno porque el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez y ha pedido ese caso.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; de lo que tenemos entendido las partes está denunciadas respectivamente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que no es necesario conformar una Comisión de investigación, lo correcto es citar al Director de Energía y Minas para que responda por esos casos.

Prosiguiendo con la sesión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la invito a usted Consejera Sonia Torre Enero ya que también ha estado investigando, le han hecho llegar los documentos, también invito a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, espero que lo acepten.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de Acuerdo con la conformación de la Comisión como presidente: Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, como vicepresidenta: Consejera Sonia Torre Enero y como miembro: Consejera Clotilde Castellón Lozano, sirvanse a levantar las manos.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque vote en contra el pedido.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; me abstuve en la conformación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; inicialmente me abstuve.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por haber votado en abstención.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con el plazo por 60 días, sirvanse a levantar las manos.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por lo mismo, ya lo dije anteriormente.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; en los dos casos me abstuve.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por lo mismo Consejera.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por lo mismo.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 312 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora sobre presuntos abuso de autoridad, direccionamiento, usurpación de funciones, cometidos por el Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Junín y los que resulten responsables, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- **Presidente** : Víctor Hugo Quijada Huamán
- **Vicepresidente** : Sonia Torre Enero
- **Miembro** : Clotilde Castellón Lozano

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR plazo sesenta (60) días hábiles a la Comisión a fin de que presente el Informe final al Consejo Regional.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOLICITAR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ENCARGADO), PARA QUE INFORME LA CANTIDAD DE OBRAS IMPAGAS EN LA REGIÓN JUNÍN

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ACUERDO REGIONAL N° 313 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR la presencia del Gerente Regional de Infraestructura (e) – Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, para el día 05 de setiembre del presente año con la finalidad que informe sobre la gran cantidad de obras impagas en la Región Junín.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOLICITAR LA PRESENCIA DEL LIC. VALOIS TERREROS MARTÍNEZ - DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN A LOS DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE LAS UGELS ASÍ COMO LAS PRORROGAS DE SUS CONTRATOS

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 314 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR la presencia del Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación, con la finalidad que informe sobre la evaluación a los directores y funcionarios de las UGELS, de la Región Junín, así como las prórrogas de sus contratos.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LLEVAR APOYO DE BIENES NO PERECIBLES, PARA LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE LIMA

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; vuelvo a repetir no se necesita formar una Comisión para llevar dicha ayuda, ya es decisión de cada Consejero.

En abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; estoy apoyando a los profesores de La Oroya, lo puedo decir con monto, son trescientos soles, para que ellos compren los viveres necesarios y también a la ciudad de Lima, a los profesores de La Oroya, con doscientos soles, creo que con ello ya de alguna manera ya estoy contribuyendo.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 315 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- Que los Consejeros Regionales de Junin puedan llevar apoyo con bienes no perecibles para los maestros que se encuentran en la ciudad de Lima.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOLICITAR AL CONSEJO REGIONAL LA AUTORIZACION PARA QUE PUEDA REALIZAR VIAJE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA Y EL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO A LA CIUDADA DE HUÁNUCO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DEL PACA, LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2017

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 316 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a los consejeros representantes del Gobierno Regional de Junin ante la Asamblea de la "Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica": Consejera Delegada -



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Sonia Torre Enero, Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para realizar el viaje, en ejercicio de sus funciones a la Región de Huánuco, los días jueves 24 y viernes 25 de agosto del presente año, para asistir a la Sesión Ordinaria de la Asamblea de la "Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica" - PACA.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 7:57 pm. culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 15 de agosto de 2017.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez
SECRETARIA EJECUTIVO CR

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (ur) que obran en el archivo para su verificación.

Que ha pedido de la Consejera Delegada Sonia Torre Enero cumpla con insertar lo solicitado en la carta notarial de fecha 25 de setiembre del 2017; dejando constancia que en el video consta todo el Desarrollo completo de la sesión ordinaria para los fines pertinentes:

En ese sentido se realiza la inserción al acta de la siguiente manera.

Por medio de la presente carta notarial, comuniqué la indebida transcripción del video hacia el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 15 de agosto 2017, sobre mi participación y lo dicho en el vigésimo primer punto de fojas 72 y 73, por lo que deberá anotar al margen la transcripción debida y mi aclaración respectiva. En ese sentido, debe decir:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: "El pedido es concreto, ya empezaron ciertos empleados dependientes del Gobierno Regional, que están empezando a obstaculizar y hacer use de mala fe el artículo cuarto de nuestro RIC, están violando la propia norma que a nosotros nos representa, porque el fondo de acá, yo estoy investigando a varios, si les saco cinco o diez nombres entre ellos esta ella, porque ¿ se recuerdan hace más de un año en la provincia de Yauli-La Oroya un paro que hubo?, ya, tengo entendido que en esa oportunidad hubo una muerte en la cual está implicado ella, ella y otras personas más, que también les estoy investigando y se han incomodado cuando les estoy sacando documentos de buena fuente, ¿el por qué?, hasta la fecha no han aperturado proceso penal, de eso no les ha gustado, punto número uno, punto número dos, el año pasado cuando hubo el concurso CAS en Tarma, el video lo tengo en la Comisión, se reunieron el alcalde de Tarma, la señorita Blanca Guerrero, la señorita ehh Karina Maldonado, el señor Vilchez, el directo UGEL señor Lázaro, y dos personas más, para tramar cambiar a la gente de la UGEL Tarma, bueno fuera que fuera por un buen propósito, sino que solo los que estaban incluidos ahí tienen un pasado no muy bonito, y les hago recordar, cuando nosotros asumimos el dos mil quince la función, el que coloco toda la gente en la UGEL, FUE Luis Palomino Cerrón el alcalde de Tarma, ¿ y quienes estuvieron integrando? ... el señor Gutarate, la señora Blanca Guerrero, ehh Vilchez, y la esposa del abogado Izquierdo, entre otros. ¿Cómo salieron?... ni a los cinco meses denunciados penalmente, por sobrevaluaciones, por cobros indebidos a todos los señores profesores, porque a mi oficina venían en grupo a informarme que estaban cobrando para que puedan darles trabajo, eso hice llegar mi malestar al Gobernador, el sindicato de profesores, allá si se puso fuerte, mandaron traer al director en ese entonces de educación acá, a Tarma, e hicieron y se



encadenaron en la puerta de la UGEL para que lo saquen a esos malos funcionarios, y no es cierto, cuando ya hicieron la denuncia e investigaron hasta la camioneta de la UGEL la habían chocado y lo tenían escondido, el responsable el señor Cotarate, y lo digo con nombre propio porque son los únicos que ahora nos atacan, y no es raro que la señorita Karina, Ángeles Karina Maldonado Puente lo diré completo, se esté incomodando porque uno investiga a alguien, ahora con más razón téngalo por seguro porque a su pareja sentimental le he sacado unas cuantas fotos, que ya lo colgué en el face, son sesenticinco fotos para los que les gusta ver el face, con fotos muy comprometedoras, al margen de su vida privada que hay que respetar, pero voy porque se conforme una Comisión, ya, porque si ahora nosotros no ponemos alto a totitos los empleados,...ni siquiera a los funcionarios,... ¡Los directores nos respetan, los funcionarios de alto nivel nos respetan!, el ultimo coche del tren quiere dar de hábil porque es gran amigo del presidente de la región...//(lo subrayado es nuestro).

En ese orden, inserte como anotación marginal lo manifestado líneas precedentes, en el Acta de cesión de Consejo Regional de fecha 15 de agosto 2017, en el extremo del vigésimo primer punto de fojas 72 y 73.

En consecuencia, sobre lo dicho:



...cuando hubo el concurso CAS en Tarma, el video lo tengo en la Comisión, se reunieron el alcalde provincial de Tarma, la señorita Blanca Guerrero, la Señorita ehh Karina MALDONADO, el señor Vilches, el director UGEL señor Lázaro, y dos personas más, para tramar cambiar a la gente de la UGEL Tarma, bueno fuera que fuera por buen propósito, sino que solo que estaban incluidos ahí tienen un pasado no muy bonito, y les hago recordar, cuando nosotros asumimos el dos mil quince la función, el que coloco toda la gente en la UGEL, fue Luis Palomino Cerrón el alcalde de Tarma, ¿y quienes estuvieron integrando?... el señor Gutarate, la señora Blanca Guerrero, ehh Vilchez, ehh Vilchez y la esposa del abogado Izquierdo, entre otros...//

Por ende, aclaro, dejo constancia y establecido que a lo manifestado he querido decir y me refiero lo siguiente:

Que, el que recomendó la gente en la UGEL, fue Luis Palomino Cerrón alcalde de Tarma, en los cargos de confianza y que estaba integrado por Héctor Basilio Gutarate Puchoc (ex –director de sistema administrativo II- área de Gestión Institucional), Blanca Ofelia Guerrero Chavarría (ex director de sistema administrativo II del área de administración), Luis Enrique

Vilchez Herrera (ex especialista administrativo I Jefe de persona), Diana Elena Palomino Calderón (esposa del abogado Izquierdo, ex encargada de la oficina de abastecimiento) y Zamudio Álvaro Retamozo Rivera (ex director de UGEL Tarma).


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ABOGADA ROSA MONILLA PÉREZ
C.A.J. 3418
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL